



MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Seguridad Social

Cuentas del Ejercicio

Ejercicio 2019



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI
CENTRO MANCOMUNADO DE MCSS Nº 291
TOMO XXVIII



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI

A) CUENTAS ANUALES

1.- BALANCE	4
2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	6
3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	
3.1- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	10
3.2- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12
3.3- ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	14
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	16
5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	
5.1- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
- GRUPO DE PROGRAMAS 21 ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	
PROGRAMA 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS	20
- GRUPO DE PROGRAMAS 22 ATENCIÓN ESPECIALIZADA	
PROGRAMA 2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLABORADORAS	23
- GRUPO DE PROGRAMAS 43 GESTIÓN DEL PATRIMONIO	
PROGRAMA 4364 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	27
- GRUPO DE PROGRAMAS 45 ADMINISTRACIÓN Y SERV. GENER. DE TESORERÍA Y OTROS SERV.	
PROGRAMA 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	29
5.2- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	32
5.3- RESULTADO PRESUPUESTARIO	35
6.- MEMORIA	36

B) INFORMES DE AUDITORÍA

1.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	208
---	-----



A) CUENTAS ANUALES



1.- BALANCE



Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE MEMORIA	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018 REEXPRESADO	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE MEMORIA	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018 REEXPRESADO
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		4.599.961,62	4.583.320,91		A) PATRIMONIO NETO		10.808.930,40	10.768.887,85
	I. Inmovilizado intangible	7	45.481,18	57.748,21		I. Patrimonio aportado		8.521.256,37	8.521.256,37
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		--	--	10				
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		--	--					
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas		45.481,18	57.748,21		II. Patrimonio generado		2.287.674,03	2.247.631,48
207, (2807), (2907)	4. Inversiones activos rég.arrend.o cedidos		--	--	11	1. Reservas	21	2.250.037,80	2.212.304,51
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		--	--	120, 122	2. Resultados de ejercicios anteriores		-2.406,32	2.348,60
	II. Inmovilizado material	5	4.549.980,44	4.523.072,70	129	3. Resultados de ejercicio		40.042,55	32.978,37
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos		995.967,21	995.967,21					
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones		2.345.216,33	2.375.819,33		III. Ajustes por cambio de valor		--	--
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material		1.208.796,90	1.151.286,16	136	1. Inmovilizado no financiero		--	--
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		--	--	133	2. Activ. financieros disponibles para venta		--	--
	III. Inversiones inmobiliarias		--	--	130, 131, 132	IV. Otros increm.patrim.pte.imput.rdos.		--	--
220, (2820), (2920)	1. Terrenos		--	--		B) PASIVO NO CORRIENTE		--	--
221, (2821), (2921)	2. Construcciones		--	--		I. Provisiones a largo plazo		--	--
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		--	--	14				
	IV. I.F.Ip. ent.grupo.multig. y asoc.		--	--		II. Deudas a largo plazo		--	--
243, 244, (2933), (2934)	1. Inv.fras.patrim.ent.dcho.público		--	--	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		--	--
248, (2938)	4. Otras inversiones		--	--	171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		--	--
	V. Inversiones financieras a largo plazo		4.500,00	2.500,00	174	5. Acreed. por arrend. financiero a largo plazo		--	--
250, (259), (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--		C) PASIVO CORRIENTE		758.491,71	647.717,18
251, 2520, 2522, 2523, 2529, 254, 256, 257, (297), (2983)	2. Créditos y valores repres.de deuda		4.500,00	2.500,00	58	I. Provisiones a corto plazo		93.020,26	9.463,83
258, 26	4. Otras inversiones financieras		--	--		II. Deudas a corto plazo		35.051,42	19.176,32
2521, (2980)	VI. Deud.y otras ctas.cobrar largo plazo		--	--		2. Deudas con entidades de crédito		--	--
	B) ACTIVO CORRIENTE		6.967.460,49	6.833.284,12	520, 527	4. Otras deudas		35.051,42	19.176,32
38, (398)	I. Activos en estado de venta		--	--	4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	5. Acreed. por arrend. financiero a corto plazo		--	--
	II. Existencias	11	529.533,11	498.094,39	524	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		630.420,03	619.077,03
30, (390)	1. Productos farmacéuticos		41.386,22	28.123,60	4000, 401	1. Acreedores por operaciones de gestión		371.540,15	383.352,51
31, (391)	2. Material sanitario de consumo		182.136,56	183.818,13	4001, 41, 550, 554, 557, 5586, 559	2. Otras cuentas a pagar		85.486,61	8.996,11
32, 33, 34, 35, (392), (393), (394), (395)	3. Otros aprovisionamientos		306.010,33	286.152,66	475, 476, 477	3. Administraciones públicas		173.393,27	226.728,41
4300, 431, 443, 448, (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		89.765,92	54.228,46	452, 456, 457	4. Acreed. admón. recur. cta. otros EEPP		--	--
4301, 440, 441, 449, (4909), 550, 555, 5580, 5582, 5584	1. Deudores por operaciones de gestión		89.765,92	54.207,28	485, 568	V. Ajustes por periodificación		--	--
470, 471, 472	2. Otras cuentas a cobrar		--	21,18					
450, 455, 456	3. Administraciones públicas		--	--					
	4. Deud.admón.recur.cta.otros EEPP		--	--					
	V. Inversiones financieras a corto plazo	9	--	--					
540, (549), (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--					
4303, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	2. Créditos y valores repres. de deuda		--	--					
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		--	--					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		29.911,88	31.934,25					
	VII. Efect.y otros activ.liq. equivalentes		6.318.249,58	6.249.027,02					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		--	--					
556, 570, 571, 573, 575	2. Tesorería		6.318.249,58	6.249.027,02					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		11.567.422,11	11.416.605,03		TOTAL PATRIM. NETO Y PASIVO (A+B+C)		11.567.422,11	11.416.605,03



2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2019

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
	1. Cotizaciones sociales		--	--
7200, 7210	a) Régimen general		--	--
7211	b) Régimen especial trabajadores autónomos		--	--
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		--	--
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		--	--
7204, 7214	e) Régimen especial minería del carbón		--	--
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados del hogar		--	--
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		--	--
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	13	8.855.706,10	8.548.647,80
	a) Del ejercicio		8.855.706,10	8.548.647,80
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		7.685,53	18.412,45
750	a.2) transferencias		8.848.020,57	8.530.235,35
752	a.3) subvenciones recibidas cancelación de pasivos		--	--
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		--	--
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		--	--
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		340.645,16	232.886,22
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		--	--
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria		2.216,83	1.100,00
776	a) Arrendamientos		1.100,00	1.100,00
775, 777	b) Otros ingresos		--	--
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		1.116,83	--
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	14	--	--
795	6. Excesos de provisiones		4.651,54	--
	A) TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		9.203.219,63	8.782.634,02
	7. Prestaciones sociales		--	--
(630)	a) Pensiones		--	--
(631)	b) Incapacidad temporal		--	--
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		--	--
(634)	d) Prestaciones familiares		--	--
(635)	e) Pres. ec. recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		--	--
(636)	f) Prestaciones sociales		--	--
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		--	--
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		--	--
(639)	i) Otras prestaciones		--	--
	8. Gastos de personal		-4.283.533,88	-3.881.246,26
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-3.255.782,86	-2.914.714,21
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales		-1.027.751,02	-966.532,05
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		--	--
(650)	a) Transferencias		--	--
(651)	b) Subvenciones		--	--
	10. Aprovisionamientos		-3.496.988,70	-3.418.919,24
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 611	a) Compras y consumos	11	-3.496.988,70	-3.418.919,24
(6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	b) Deterioro de valor de existencias		--	--
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-1.192.908,14	-1.259.398,73
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-1.181.828,41	-1.248.139,97
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos		-10.975,28	-10.821,80
(676)	c) Otros		--	--
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		-104,45	-436,96
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		--	--
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	14	--	--
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-195.530,61	-196.222,59

¹ Su signo puede ser positivo o negativo



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2019

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
	B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)		-9.168.961,33	-8.755.786,82
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)		34.258,30	26.847,20
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	5	-5.022,65	-11.956,73
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	a) Deterioro del valor		--	--
7531	b) Bajas y enajenaciones		-5.022,65	-11.956,73
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		--	--
	14. Otras partidas no ordinarias		9.759,52	21.268,02
773, 778	a) Ingresos		9.759,53	21.268,02
(678)	b) Gastos		-0,01	--
	II.- RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)		38.995,17	36.158,49
760	15. Ingresos financieros	9	1.047,38	174,14
761, 762, 769	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		--	--
755, 756	b) De valoraciones negociables y créditos del activo inmovilizado		1.047,38	174,14
(660), (662), (669)	c) Subvención gastos financieros y financ. op. financieras		--	--
784, 785, 786, 787	16. Gastos financieros		--	--
	17. Gastos financieros imputados al activo		--	--
7640, (6640)	18. Variación valor razonable activos financieros		--	--
7641, (6641)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		--	--
	b) Imput. al resultado ej. por activos financieros disp. para venta		--	--
768, (668)	19. Diferencias de cambio		--	--
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	20. Deterioro valor, bajas y enaj. activos y pasivos financieros		--	--
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		--	--
	b) Otros		--	--
	III.- RESULTADO OP. FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		1.047,38	174,14
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)		40.042,55	36.332,63
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR			-3.354,26
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO			32.978,37

¹ Su signo puede ser positivo o negativo



3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



3.1.- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO 2019

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2018		8.521.256,37	2.250.037,80	--	--	10.771.294,17
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		--	-2.406,32	--	--	-2.406,32
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2019 (A+B)		8.521.256,37	2.247.631,48	--	--	10.768.887,85
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2019		--	40.042,55	--	--	40.042,55
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		--	40.042,55	--	--	40.042,55
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		--	--	--	--	--
3. Otras variaciones del patrimonio neto		--	--	--	--	--
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2019 (C+D)		8.521.256,37	2.287.674,03	--	--	10.808.930,40



3.2.- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
EJERCICIO 2019

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
(129)	I. Resultado económico patrimonial		40.042,55	(*) 32.978,37
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		--	--
920	1.1 Ingresos		--	--
(820),(821),(822)	1.2 Gastos		--	--
	2. Activos financieros		--	--
900	2.1 Ingresos		--	--
(800)	2.2 Gastos		--	--
94	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		--	--
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		--	--
(802), 902	2. Activos financieros		--	--
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		--	--
	IV. TOTAL ing. y gtos. recon. (I+II+III)		40.042,55	32.978,37

(*) Resultado ajustado



3.3- ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI
ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS
EJERCICIO 2019

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
1. Aportación patrimonial dineraria		--	--
2. Aportación de bienes y derechos		--	--
3. Asunción y condonación pasivos fros.		--	--
4. Otras aportaciones ent. o ents.proprs.		--	--
5. (-) Devolución de bienes y derechos		--	--
6. (-) Otras devs. ent. o ents.proprs.		--	--
TOTAL		--	--

b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
1. Ingresos y Gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial		40.042,55	36.332,63
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		--	--
TOTAL		40.042,55	36.332,63



4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EJERCICIO 2019

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018 REEXPRESADO
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		404.851,93	516.682,13
A) Cobros		9.296.163,80	8.975.073,95
1. Cotizaciones Sociales		--	--
2. Transferencias y subvenciones recibidas		8.990.225,61	8.782.646,11
3. Prestaciones de servicios		304.890,81	192.253,70
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		--	--
5. Intereses y dividendos cobrados		1.047,38	174,14
6. Otros cobros		--	--
B) Pagos		8.891.311,87	8.458.391,82
7. Prestaciones sociales		--	--
8. Gastos de personal		3.452.371,93	3.198.842,60
9. Transferencias y subvenciones concedidas		--	--
10. Aprovisionamientos		--	--
11. Otros gastos de gestión		4.841.756,46	4.709.805,46
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		597.183,48	549.743,76
13. Intereses pagados		--	--
14. Otros pagos		--	--
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (A-B)		404.851,93	516.682,13
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-198.091,20	-198.223,58
C) Cobros		--	--
1. Venta de inversiones reales		--	--
2. Ventas de activos financieros		--	--
3. Otros cobros de las actividades de inversión		--	--
D) Pagos:		198.091,20	198.223,58
4. Compra de inversiones reales		198.091,20	198.223,58
5. Compra de activos financieros		--	--
6. Otros pagos de las actividades de inversión		--	--
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (C-D)		-198.091,20	-198.223,58
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		-137.538,17	-233.998,31
E) Aumentos en el patrimonio:		--	--
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		--	--
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:		137.538,17	233.998,31
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		137.538,17	233.998,31
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		--	--
3. Préstamos recibidos		--	--
4. Otras deudas		--	--
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		--	--
5. Préstamos recibidos		--	--
6. Otras deudas		--	--
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (E-F+G-H)		-137.538,17	-233.998,31
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		--	--
I) Cobros pendientes de aplicación:		--	--
J) Pagos pendientes de aplicación:		--	--
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (I-J)		--	--
V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIOS		--	--
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		69.222,56	84.460,24
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		6.249.027,02	6.164.566,78
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		6.318.249,58	6.249.027,02



5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



5.1.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



GRUPO DE PROGRAMAS 21
ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

PROGRAMA 2122

MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI EJERCICIO 2019

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	715.000,00		715.000,00	663.567,92	663.567,92	663.567,92		51.432,08
1309	OTRO PERSONAL	715.000,00		715.000,00	663.567,92	663.567,92	663.567,92		51.432,08
130	LABORAL FIJO	715.000,00		715.000,00	663.567,92	663.567,92	663.567,92		51.432,08
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	144.000,00		144.000,00	170.456,04	170.456,04	170.456,04		-26.456,04
131	LABORAL EVENTUAL	144.000,00		144.000,00	170.456,04	170.456,04	170.456,04		-26.456,04
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	15.000,00		15.000,00	14.080,13	14.080,13	14.080,13		919,87
13	LABORALES	874.000,00		874.000,00	848.104,09	848.104,09	848.104,09		25.895,91
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	273.000,00		273.000,00	225.410,56	225.410,56	225.410,56		47.589,44
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	273.000,00		273.000,00	225.410,56	225.410,56	225.410,56		47.589,44
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	2.060,00		2.060,00	1.627,16	1.627,16	1.456,64	170,52	432,84
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	4.500,00		4.500,00	4.036,60	4.036,60		4.036,60	463,40
1625	SEGUROS	6.000,00		6.000,00	6.463,89	6.463,89	6.463,89		-463,89
162	GASTOS SOC.PERS.	12.560,00		12.560,00	12.127,65	12.127,65	7.920,53	4.207,12	432,35
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	285.560,00		285.560,00	237.538,21	237.538,21	233.331,09	4.207,12	48.021,79
1	GASTOS DE PERSONAL	1.159.560,00		1.159.560,00	1.085.642,30	1.085.642,30	1.081.435,18	4.207,12	73.917,70
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	160.000,00		160.000,00	149.553,83	149.553,83	137.398,80	12.155,03	10.446,17
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	10.000,00		10.000,00	36.901,45	36.901,45	32.036,81	4.864,64	-26.901,45
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	170.000,00		170.000,00	186.455,28	186.455,28	169.435,61	17.019,67	-16.455,28
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.700,00		1.700,00	1.925,11	1.925,11	1.925,11		-225,11
220	MATERIAL DE OFICINA	1.700,00		1.700,00	1.925,11	1.925,11	1.925,11		-225,11
22100	ENERGIA ELECTRICA	75.000,00		75.000,00	61.754,17	61.754,17	61.754,17		13.245,83
22101	AGUA	3.300,00		3.300,00	4.645,79	4.645,79	4.645,79		-1.345,79
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	78.300,00		78.300,00	66.399,96	66.399,96	66.399,96		11.900,04
22141	VESTUARIO	2.500,00		2.500,00	401,36	401,36	401,36		2.098,64
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	2.500,00		2.500,00	401,36	401,36	401,36		2.098,64
22160	IMPLANTES	28.000,00	25.000,00	53.000,00	59.590,38	59.590,38	54.217,07	5.373,31	-6.590,38
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA	11.000,00		11.000,00	7.291,14	7.291,14	7.166,34	124,80	3.708,86
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	196.000,00	85.000,00	281.000,00	282.104,58	282.104,58	263.154,72	18.949,86	-1.104,58
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	235.000,00	110.000,00	345.000,00	348.986,10	348.986,10	324.538,13	24.447,97	-3.986,10
221	SUMINISTROS	315.800,00	110.000,00	425.800,00	415.787,42	415.787,42	391.339,45	24.447,97	10.012,58
2229	OTRAS	13.000,00		13.000,00	15.199,80	15.199,80	14.254,56	945,24	-2.199,80
222	COMUNICACIONES	13.000,00		13.000,00	15.199,80	15.199,80	14.254,56	945,24	-2.199,80
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	3.800,00		3.800,00	3.933,72	3.933,72	3.933,72		-133,72
2249	OTROS RIESGOS	850,00		850,00	849,20	849,20	849,20		0,80



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI							EJERCICIO 2019			
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS										
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.										
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)	
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)						
224	PRIMAS DE SEGUROS	4.650,00		4.650,00	4.782,92	4.782,92	4.782,92		-132,92	
2273	LIMPIEZA Y ASEO	107.500,00		107.500,00	107.461,15	107.461,15	107.461,15		38,85	
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	107.500,00		107.500,00	107.461,15	107.461,15	107.461,15		38,85	
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	442.650,00	110.000,00	552.650,00	545.156,40	545.156,40	519.763,19	25.393,21	7.493,60	
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	310.000,00	60.000,00	370.000,00	344.873,63	344.873,63	331.573,63	13.300,00	25.126,37	
251	CONTRATOS CON INSTIT.ATENC.PRIMARIA	310.000,00	60.000,00	370.000,00	344.873,63	344.873,63	331.573,63	13.300,00	25.126,37	
25431	CONTRAT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	35.000,00	40.000,00	75.000,00	55.914,00	55.914,00	49.486,62	6.427,38	19.086,00	
25432	CONTRATOS PARA T.A.C.				28.536,32	28.536,32	26.216,00	2.320,32	-28.536,32	
2543	CONTRAT.PARA TECNIC.DIAGNOST.IMAGEN	35.000,00	40.000,00	75.000,00	84.450,32	84.450,32	75.702,62	8.747,70	-9.450,32	
254	CONTRATOS CENTROS DIAG.TRATAM.TERAP.	35.000,00	40.000,00	75.000,00	84.450,32	84.450,32	75.702,62	8.747,70	-9.450,32	
25	A.SANIT.CON MED.AJENOS	345.000,00	100.000,00	445.000,00	429.323,95	429.323,95	407.276,25	22.047,70	15.676,05	
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	957.650,00	210.000,00	1.167.650,00	1.160.935,63	1.160.935,63	1.096.475,05	64.460,58	6.714,37	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	2.117.210,00	210.000,00	2.327.210,00	2.246.577,93	2.246.577,93	2.177.910,23	68.667,70	80.632,07	
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000,00		1.000,00					1.000,00	
625	MOBILIARIO Y ENSERES	2.000,00		2.000,00					2.000,00	
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.000,00		1.000,00					1.000,00	
62	INVERSIONES NUEVAS	4.000,00		4.000,00					4.000,00	
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.000,00	44.000,00	46.000,00	51.739,11	51.739,11	36.116,19	15.622,92	-5.739,11	
635	MOBILIARIO Y ENSERES	2.000,00		2.000,00	618,26	618,26	350,51	267,75	1.381,74	
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.000,00		1.000,00					1.000,00	
63	INVERSIONES DE REPOSICION	5.000,00	44.000,00	49.000,00	52.357,37	52.357,37	36.466,70	15.890,67	-3.357,37	
6	INVERSIONES REALES	9.000,00	44.000,00	53.000,00	52.357,37	52.357,37	36.466,70	15.890,67	642,63	
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	9.000,00	44.000,00	53.000,00	52.357,37	52.357,37	36.466,70	15.890,67	642,63	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.126.210,00	254.000,00	2.380.210,00	2.298.935,30	2.298.935,30	2.214.376,93	84.558,37	81.274,70	
	TOTAL PROG.2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUA	2.126.210,00	254.000,00	2.380.210,00	2.298.935,30	2.298.935,30	2.214.376,93	84.558,37	81.274,70	
	TOTAL GRUPO 21 ATENCIÓN PRIMARIA DE SALU	2.126.210,00	254.000,00	2.380.210,00	2.298.935,30	2.298.935,30	2.214.376,93	84.558,37	81.274,70	



GRUPO DE PROGRAMAS 22
ATENCIÓN ESPECIALIZADA

PROGRAMA 2224

MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI	EJERCICIO 2019
--	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
--

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.
--

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13019	OTROS DIRECTIVOS	115.000,00	5.000,00	120.000,00	116.734,60	116.734,60	116.734,60		3.265,40
1301	OTROS DIRECTIVOS	115.000,00	5.000,00	120.000,00	116.734,60	116.734,60	116.734,60		3.265,40
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	1.297.190,00	454.000,00	1.751.190,00	1.698.192,45	1.698.192,45	1.698.192,45		52.997,55
1309	OTRO PERSONAL	1.297.190,00	454.000,00	1.751.190,00	1.698.192,45	1.698.192,45	1.698.192,45		52.997,55
130	LABORAL FIJO	1.412.190,00	459.000,00	1.871.190,00	1.814.927,05	1.814.927,05	1.814.927,05		56.262,95
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	195.000,00	55.000,00	250.000,00	248.257,16	248.257,16	248.257,16		1.742,84
131	LABORAL EVENTUAL	195.000,00	55.000,00	250.000,00	248.257,16	248.257,16	248.257,16		1.742,84
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	23.500,00		23.500,00	23.786,65	23.786,65	23.786,65		-286,65
13	LABORALES	1.630.690,00	514.000,00	2.144.690,00	2.086.970,86	2.086.970,86	2.086.970,86		57.719,14
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	425.000,00	110.000,00	535.000,00	477.339,90	477.339,90	477.339,90		57.660,10
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	425.000,00	110.000,00	535.000,00	477.339,90	477.339,90	477.339,90		57.660,10
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	30.000,00		30.000,00	29.936,37	29.936,37	28.936,37	1.000,00	63,63
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	3.300,00		3.300,00	3.711,96	3.711,96	3.400,60	311,36	-411,96
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	4.500,00		4.500,00	4.036,60	4.036,60		4.036,60	-463,40
1625	SEGUROS	52.000,00		52.000,00	52.674,68	52.674,68	52.674,68		-674,68
162	GASTOS SOC.PERS.	89.800,00		89.800,00	90.359,61	90.359,61	85.011,65	5.347,96	-559,61
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	514.800,00	110.000,00	624.800,00	567.699,51	567.699,51	562.351,55	5.347,96	57.100,49
1	GASTOS DE PERSONAL	2.145.490,00	624.000,00	2.769.490,00	2.654.670,37	2.654.670,37	2.649.322,41	5.347,96	114.819,63
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				160,00	160,00	160,00		-160,00
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM				2.961,84	2.961,84	2.961,84		-2.961,84
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES				3.121,84	3.121,84	3.121,84		-3.121,84
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.000,00		10.000,00	37.094,44	37.094,44	34.880,14	2.214,30	-27.094,44
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	145.000,00		145.000,00	175.840,78	175.840,78	149.599,77	26.241,01	-30.840,78
215	MOBILIARIO Y ENSERES	3.500,00		3.500,00	3.191,49	3.191,49	3.191,49		308,51
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	15.000,00		15.000,00	41.171,23	41.171,23	36.306,61	4.864,62	-26.171,23
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	173.500,00		173.500,00	257.297,94	257.297,94	223.978,01	33.319,93	-83.797,94
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.300,00		2.300,00	1.925,12	1.925,12	1.925,12		374,88
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				480,00	480,00	480,00		-480,00
220	MATERIAL DE OFICINA	2.300,00		2.300,00	2.405,12	2.405,12	2.405,12		-105,12
22100	ENERGIA ELECTRICA	75.000,00		75.000,00	61.754,02	61.754,02	61.754,02		13.245,98
22101	AGUA	9.750,00		9.750,00	13.937,37	13.937,37	13.937,37		-4.187,37
22102	GAS	42.000,00		42.000,00	41.176,95	41.176,95	38.095,30	3.081,65	823,05
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	126.750,00		126.750,00	116.868,34	116.868,34	113.786,69	3.081,65	9.881,66



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI EJERCICIO 2019

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	152.000,00		152.000,00	155.841,48	155.841,48	139.254,01	16.587,47	-3.841,48
2211	PRODUC. FARMAC. Y HEMODERIVADOS	152.000,00		152.000,00	155.841,48	155.841,48	139.254,01	16.587,47	-3.841,48
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	18.000,00		18.000,00	24.465,44	24.465,44	17.923,47	6.541,97	-6.465,44
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	2.000,00		2.000,00	3.929,45	3.929,45	3.288,28	641,17	-1.929,45
22140	LENCERIA	8.000,00		8.000,00	3.383,03	3.383,03	3.116,83	266,20	4.616,97
22141	VESTUARIO	4.200,00		4.200,00	1.267,07	1.267,07	1.267,07		2.932,93
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	12.200,00		12.200,00	4.650,10	4.650,10	4.383,90	266,20	7.549,90
22160	IMPLANTES	850.000,00	304.000,00	1.154.000,00	1.099.735,35	1.099.735,35	975.204,41	124.530,94	54.264,65
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	270.000,00	160.000,00	430.000,00	382.187,00	382.187,00	345.261,11	36.925,89	47.813,00
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	1.120.000,00	464.000,00	1.584.000,00	1.481.922,35	1.481.922,35	1.320.465,52	161.456,83	102.077,65
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	11.000,00		11.000,00	18.278,40	18.278,40	17.109,75	1.168,65	-7.278,40
2219	OTROS SUMINISTROS	10.000,00		10.000,00	9.569,42	9.569,42	8.743,07	826,35	430,58
221	SUMINISTROS	1.451.950,00	464.000,00	1.915.950,00	1.815.524,98	1.815.524,98	1.624.954,69	190.570,29	100.425,02
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	5.000,00		5.000,00	6.486,34	6.486,34	6.486,34		-1.486,34
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	5.000,00		5.000,00	6.486,34	6.486,34	6.486,34		-1.486,34
2229	OTRAS	29.000,00		29.000,00	29.206,07	29.206,07	28.260,84	945,23	-206,07
222	COMUNICACIONES	34.000,00		34.000,00	35.692,41	35.692,41	34.747,18	945,23	-1.692,41
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	3.800,00		3.800,00	3.933,71	3.933,71	3.933,71		-133,71
224	PRIMAS DE SEGUROS	3.800,00		3.800,00	3.933,71	3.933,71	3.933,71		-133,71
2252	LOCALES	12.000,00		12.000,00	10.873,97	10.873,97	10.873,97		1.126,03
225	TRIBUTOS	12.000,00		12.000,00	10.873,97	10.873,97	10.873,97		1.126,03
2269	OTROS	1.400,00		1.400,00	1.582,11	1.582,11	1.451,43	130,68	-182,11
226	GASTOS DIVERSOS	1.400,00		1.400,00	1.582,11	1.582,11	1.451,43	130,68	-182,11
2273	LIMPIEZA Y ASEO	325.000,00		325.000,00	232.660,29	232.660,29	226.037,36	6.622,93	92.339,71
2274	SEGURIDAD	72.500,00		72.500,00	86.378,07	86.378,07	76.747,05	9.631,02	-13.878,07
2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	55.000,00		55.000,00	52.597,88	52.597,88	47.771,47	4.826,41	2.402,12
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2279	OTROS	15.000,00		15.000,00	18.297,41	18.297,41	16.364,05	1.933,36	-3.297,41
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	468.500,00		468.500,00	389.933,65	389.933,65	366.919,93	23.013,72	78.566,35
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	1.973.950,00	464.000,00	2.437.950,00	2.259.945,95	2.259.945,95	2.045.286,03	214.659,92	178.004,05
230	DIETAS	6.000,00		6.000,00	2.269,29	2.269,29	2.269,29		3.730,71
231	LOCOMOCION	3.000,00		3.000,00	3.874,77	3.874,77	3.874,77		-874,77
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	9.000,00		9.000,00	6.144,06	6.144,06	6.144,06		2.855,94
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	860.000,00	60.000,00	920.000,00	932.380,34	932.380,34	886.882,45	45.497,89	-12.380,34
252	CONTRATOS CON INSTIT.ATENC.ESPECIAL	860.000,00	60.000,00	920.000,00	932.380,34	932.380,34	886.882,45	45.497,89	-12.380,34
25	A.SANIT.CON MED.AJENOS	860.000,00	60.000,00	920.000,00	932.380,34	932.380,34	886.882,45	45.497,89	-12.380,34



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI							EJERCICIO 2019		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	3.016.450,00	524.000,00	3.540.450,00	3.458.890,13	3.458.890,13	3.165.412,39	293.477,74	81.559,87
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	5.161.940,00	1.148.000,00	6.309.940,00	6.113.560,50	6.113.560,50	5.814.734,80	298.825,70	196.379,50
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.000,00	-4.000,00		21.870,99	21.870,99	21.870,99		-21.870,99
625	MOBILIARIO Y ENSERES	4.000,00	-4.000,00						
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	6.000,00	-6.000,00		6.381,54	6.381,54	6.381,54		-6.381,54
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	2.000,00	-2.000,00						
62	INVERSIONES NUEVAS	16.000,00	-16.000,00		28.252,53	28.252,53	28.252,53		-28.252,53
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	90.000,00	36.000,00	126.000,00	86.361,97	86.361,97	73.062,89	13.299,08	39.638,03
635	MOBILIARIO Y ENSERES	15.000,00	-4.000,00	11.000,00	22.921,06	22.921,06	21.290,65	1.630,41	-11.921,06
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	10.000,00	14.000,00	24.000,00	23.359,78	23.359,78	20.027,92	3.331,86	640,22
63	INVERSIONES DE REPOSICION	115.000,00	46.000,00	161.000,00	132.642,81	132.642,81	114.381,46	18.261,35	28.357,19
6	INVERSIONES REALES	131.000,00	30.000,00	161.000,00	160.895,34	160.895,34	142.633,99	18.261,35	104,66
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	131.000,00	30.000,00	161.000,00	160.895,34	160.895,34	142.633,99	18.261,35	104,66
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.292.940,00	1.178.000,00	6.470.940,00	6.274.455,84	6.274.455,84	5.957.368,79	317.087,05	196.484,16
	TOTAL PROG.2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTU	5.292.940,00	1.178.000,00	6.470.940,00	6.274.455,84	6.274.455,84	5.957.368,79	317.087,05	196.484,16
	TOTAL GRUPO 22 ATENCIÓN ESPECIALIZAD	5.292.940,00	1.178.000,00	6.470.940,00	6.274.455,84	6.274.455,84	5.957.368,79	317.087,05	196.484,16



GRUPO DE PROGRAMAS 43
GESTIÓN DEL PATRIMONIO

PROGRAMA 4364
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI							EJERCICIO 2019		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4364 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
800	A CORTO PLAZO	129.000,00		129.000,00					129.000,00
80	ADQ. DEUDA DEL SECTOR PUBLICO	129.000,00		129.000,00					129.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	129.000,00		129.000,00					129.000,00
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	129.000,00		129.000,00					129.000,00
	TOTAL PROG.4364 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONI	129.000,00		129.000,00					129.000,00
	TOTAL GRUPO 43 GESTIÓN DEL PATRIMONI	129.000,00		129.000,00					129.000,00



GRUPO DE PROGRAMAS 45
ADMÓN. Y SERV.GRALES. DE TESORERÍA Y OTROS SERV.FUNC.

PROGRAMA 4591
DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI	EJERCICIO 2019
--	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
--

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
--

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
1300	ALTOS CARGOS	61.430,00	2.000,00	63.430,00	62.051,28	62.051,28	62.051,28		1.378,72
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	229.620,00	11.000,00	240.620,00	229.781,64	229.781,64	229.781,64		10.838,36
1309	OTRO PERSONAL	229.620,00	11.000,00	240.620,00	229.781,64	229.781,64	229.781,64		10.838,36
130	LABORAL FIJO	291.050,00	13.000,00	304.050,00	291.832,92	291.832,92	291.832,92		12.217,08
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	4.740,00		4.740,00	4.995,03	4.995,03	4.995,03		-255,03
13	LABORALES	295.790,00	13.000,00	308.790,00	296.827,95	296.827,95	296.827,95		11.962,05
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	85.000,00	2.000,00	87.000,00	77.717,50	77.717,50	77.717,50		9.282,50
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	85.000,00	2.000,00	87.000,00	77.717,50	77.717,50	77.717,50		9.282,50
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	4.900,00		4.900,00	4.539,00	4.539,00	4.137,80	401,20	361,00
1625	SEGUROS	2.000,00		2.000,00	2.608,64	2.608,64	2.608,64		-608,64
162	GASTOS SOC.PERS.	6.900,00		6.900,00	7.147,64	7.147,64	6.746,44	401,20	-247,64
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	91.900,00	2.000,00	93.900,00	84.865,14	84.865,14	84.463,94	401,20	9.034,86
1	GASTOS DE PERSONAL	387.690,00	15.000,00	402.690,00	381.693,09	381.693,09	381.291,89	401,20	20.996,91
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.220,00		2.220,00					2.220,00
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	22.000,00		22.000,00	21.348,57	21.348,57	21.348,57		651,43
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	24.220,00		24.220,00	21.348,57	21.348,57	21.348,57		2.871,43
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	14.500,00		14.500,00	14.445,75	14.445,75	14.260,80	184,95	54,25
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	3.000,00		3.000,00	3.448,79	3.448,79	3.448,79		-448,79
220	MATERIAL DE OFICINA	17.500,00		17.500,00	17.894,54	17.894,54	17.709,59	184,95	-394,54
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	13.000,00		13.000,00	19.458,82	19.458,82	19.458,82		-6.458,82
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	13.000,00		13.000,00	19.458,82	19.458,82	19.458,82		-6.458,82
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	350,00		350,00	272,91	272,91	272,91		77,09
222	COMUNICACIONES	13.350,00		13.350,00	19.731,73	19.731,73	19.731,73		-6.381,73
2250	ESTATALES	80,00		80,00	101,31	101,31	101,31		-21,31
225	TRIBUTOS	80,00		80,00	101,31	101,31	101,31		-21,31
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	22.000,00		22.000,00	20.282,99	20.282,99	20.282,99		1.717,01
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	22.000,00		22.000,00	20.282,99	20.282,99	20.282,99		1.717,01
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	52.930,00		52.930,00	58.010,57	58.010,57	57.825,62	184,95	-5.080,57
233	OTRAS INDEMNIZACIONES	19.200,00		19.200,00	16.853,49	16.853,49	16.853,49		2.346,51
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	19.200,00		19.200,00	16.853,49	16.853,49	16.853,49		2.346,51
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	96.350,00		96.350,00	96.212,63	96.212,63	96.027,68	184,95	137,37



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI							EJERCICIO 2019		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	484.040,00	15.000,00	499.040,00	477.905,72	477.905,72	477.319,57	586,15	21.134,28
625	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00	-1.000,00						
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	1.000,00	-1.000,00						
62	INVERSIONES NUEVAS	2.000,00	-2.000,00						
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000,00	-1.000,00						
635	MOBILIARIO Y ENSERES	4.000,00	-3.000,00	1.000,00	673,00	673,00	673,00		327,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	4.000,00	-3.000,00	1.000,00	1.268,26	1.268,26	368,86	899,40	-268,26
639	INMOVILIZADO INMATERIAL	1.000,00	-1.000,00						
63	INVERSIONES DE REPOSICION	10.000,00	-8.000,00	2.000,00	1.941,26	1.941,26	1.041,86	899,40	58,74
6	INVERSIONES REALES	12.000,00	-10.000,00	2.000,00	1.941,26	1.941,26	1.041,86	899,40	58,74
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	12.000,00	-10.000,00	2.000,00	1.941,26	1.941,26	1.041,86	899,40	58,74
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	496.040,00	5.000,00	501.040,00	479.846,98	479.846,98	478.361,43	1.485,55	21.193,02
8310	AL PERSONAL	10.000,00		10.000,00	6.350,00	6.350,00	6.350,00		3.650,00
831	PRESTAMOS A LARGO PLAZO	10.000,00		10.000,00	6.350,00	6.350,00	6.350,00		3.650,00
83	CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.	10.000,00		10.000,00	6.350,00	6.350,00	6.350,00		3.650,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00		10.000,00	6.350,00	6.350,00	6.350,00		3.650,00
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	10.000,00		10.000,00	6.350,00	6.350,00	6.350,00		3.650,00
	TOTAL PROG.4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERAL	506.040,00	5.000,00	511.040,00	486.196,98	486.196,98	484.711,43	1.485,55	24.843,02
	TOTAL GRUPO 45 ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GE	506.040,00	5.000,00	511.040,00	486.196,98	486.196,98	484.711,43	1.485,55	24.843,02
	TOTAL HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKAD	8.054.190,00	1.437.000,00	9.491.190,00	9.059.588,12	9.059.588,12	8.656.457,15	403.130,97	431.601,88



5.2.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI

EJERCICIO 2019

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLIC. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
32731	AL SECTOR PRIVADO	100.000,00		100.000,00	342.147,07	1.501,91		340.645,16	250.879,24	89.765,92	240.645,16
3273	GESTIONADA POR ENT.Y C.MANC.	100.000,00		100.000,00	342.147,07	1.501,91		340.645,16	250.879,24	89.765,92	240.645,16
327	DE ASISTENCIA SANITARIA	100.000,00		100.000,00	342.147,07	1.501,91		340.645,16	250.879,24	89.765,92	240.645,16
32	OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	100.000,00		100.000,00	342.147,07	1.501,91		340.645,16	250.879,24	89.765,92	240.645,16
3806	DE ENT.Y CENTROS MANC.MUTUAS	20.000,00		20.000,00	2.326,07			2.326,07	2.326,07		-17.673,93
380	DE EJERCICIOS CERRADOS	20.000,00		20.000,00	2.326,07			2.326,07	2.326,07		-17.673,93
3816	DE CENTROS MANCOMUNADOS	2.000,00		2.000,00	8.381,40			8.381,40	8.381,40		6.381,40
381	DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	2.000,00		2.000,00	8.381,40			8.381,40	8.381,40		6.381,40
38	REINTEGROS DE OP.CORRIENTES	22.000,00		22.000,00	10.707,47			10.707,47	10.707,47		-11.292,53
3	TASAS,PRECIOS PUBL.Y OTROS INGRESOS	122.000,00		122.000,00	352.854,54	1.501,91		351.352,63	261.586,71	89.765,92	229.352,63
4295	DE LAS MUTUAS COLAB.CON S.S.	7.763.190,00		7.763.190,00	8.985.558,74	137.538,17		8.848.020,57	8.848.020,57		1.084.830,57
429	OTRAS TRANSF.RECIB.DE ENTID.DEL SIST	7.763.190,00		7.763.190,00	8.985.558,74	137.538,17		8.848.020,57	8.848.020,57		1.084.830,57
42	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	7.763.190,00		7.763.190,00	8.985.558,74	137.538,17		8.848.020,57	8.848.020,57		1.084.830,57
459	OTRAS TRANSFERENCIAS	1.000,00		1.000,00	7.685,53			7.685,53	7.685,53		6.685,53
45	DE COMUNIDADES AUTONOMAS	1.000,00		1.000,00	7.685,53			7.685,53	7.685,53		6.685,53
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.764.190,00		7.764.190,00	8.993.244,27	137.538,17		8.855.706,10	8.855.706,10		1.091.516,10
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS	1.000,00		1.000,00							-1.000,00
500	DEL ESTADO	1.000,00		1.000,00							-1.000,00
50	INTERESES DE TITULOS VALORES	1.000,00		1.000,00							-1.000,00
5200	NO AFECTAS FONDOS ESPECIFICOS	5.000,00		5.000,00	1.047,38			1.047,38	1.047,38		-3.952,62
520	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	5.000,00		5.000,00	1.047,38			1.047,38	1.047,38		-3.952,62
52	INTERESES DE DEPOSITOS	5.000,00		5.000,00	1.047,38			1.047,38	1.047,38		-3.952,62
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	1.000,00		1.000,00	1.100,00			1.100,00	1.100,00		100,00
54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES	1.000,00		1.000,00	1.100,00			1.100,00	1.100,00		100,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	7.000,00		7.000,00	2.147,38			2.147,38	2.147,38		-4.852,62
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	7.893.190,00		7.893.190,00	9.348.246,19	139.040,08		9.209.206,11	9.119.440,19	89.765,92	1.316.016,11
72059	PARA CENTROS MANCOMUN.	152.000,00		152.000,00							-152.000,00
7205	DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.	152.000,00		152.000,00							-152.000,00
720	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	152.000,00		152.000,00							-152.000,00



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI

EJERCICIO 2019

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLIC. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
72	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	152.000,00		152.000,00							-152.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	152.000,00		152.000,00							-152.000,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	152.000,00		152.000,00							-152.000,00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.045.190,00		8.045.190,00	9.348.246,19	139.040,08		9.209.206,11	9.119.440,19	89.765,92	1.164.016,11
8306	DE CENTROS MANCOMUNADOS	9.000,00		9.000,00	4.350,00			4.350,00	4.350,00		-4.650,00
830	A CORTO PLAZO	9.000,00		9.000,00	4.350,00			4.350,00	4.350,00		-4.650,00
83	REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.	9.000,00		9.000,00	4.350,00			4.350,00	4.350,00		-4.650,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	9.000,00		9.000,00	4.350,00			4.350,00	4.350,00		-4.650,00
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	9.000,00		9.000,00	4.350,00			4.350,00	4.350,00		-4.650,00
	TOTAL INGRESOS	8.054.190,00		8.054.190,00	9.352.596,19	139.040,08		9.213.556,11	9.123.790,19	89.765,92	1.159.366,11



5.3- RESULTADO PRESUPUESTARIO



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI
RESULTADO PRESUPUESTARIO
EJERCICIO 2019

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
1. Total operaciones no financieras (a+b)	9.209.206,11	9.053.238,12		155.967,99
a. Operaciones corrientes	9.209.206,11	8.838.044,15		371.161,96
b. Operaciones de capital	--	215.193,97		-215.193,97
2. Total operaciones financieras (d+e)	4.350,00	6.350,00		-2.000,00
d. Activos financieros	4.350,00	6.350,00		-2.000,00
e. Pasivos financieros	--	--		--
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	9.213.556,11	9.059.588,12		153.967,99
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			256.898,33	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			--	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			--	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			256.898,33	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				410.866,32



6.- MEMORIA

RELACIÓN DE NOTAS QUE CARECEN DE CONTENIDO

RELACIÓN DE NOTAS QUE CARECEN DE CONTENIDO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO:

3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS:

(S020) Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias

MEMORIA:

2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN:

(MEM02) Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS:

(S033) Inversiones inmobiliarias

(MEM06) Inversiones inmobiliarias

8. ARRENDAMIENTO FINANCIERO Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR:

(MEM08) Arrendamiento financiero y otras operaciones de naturaleza similar.

9. ACTIVOS FINANCIEROS:

9.1 INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE:

(MEM09) Reclasificación

(S038) Correcciones por deterioro de valor

9.2 INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL:

(MEM10) Resultados del ejercicio netos e ingresos y gastos financieros según método del tipo de interés efectivo.

9.3 INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE TIPO DE INTERÉS:

(S041) Información sobre los riesgos de tipo de cambio

(S042) Información sobre los riesgos de tipo de interés

10. PASIVOS FINANCIEROS:

10.1 SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS:

(S053) Deudas al coste amortizado

(S054) Resumen por categorías

10.2 LÍNEAS DE CRÉDITO:

(S055) Líneas de crédito

10.3 INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE TIPO DE INTERÉS:

(S056) Información sobre los riesgos de tipo de cambio

(S057) Información sobre los riesgos de tipo de interés

10.4 OTRA INFORMACIÓN PASIVOS FINANCIEROS:

(MEM12) Otra información pasivos financieros

12. MONEDA EXTRANJERA:

(S058) Moneda extranjera

(MEM14) Moneda extranjera

15. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA:

(MEM17) Activos en estado de venta

20. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA:

20.1. PRESUPUESTO CORRIENTE:

(S073) Presupuesto de ingresos. Proceso de gestión de los ingresos públicos: Derechos cancelados

20.2. PRESUPUESTOS CERRADOS:

(S079) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados: Derechos cancelados

20.7. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN:

(S122) Balance de resultados e informe de gestión. Gestión de los objetivos realizados

20.8. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:

(S086) Gastos de administración

1 - ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

A) Creación de la entidad:

FREMAP, MUPAG-PREVISIÓN (posteriormente MUPRESPA-MUPAG-PREVISIÓN), ASEPEYO, MUTUA UNIVERSAL MUGENAT, LA FRATERNIDAD (actualmente FRATERNIDAD MUPRESPA) y MUTUAL CYCLOPS (actualmente MC MUTUAL), con el objeto de optimizar los recursos disponibles, acuerdan solicitar autorización al entonces Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para constituir una instalación asistencial de carácter mancomunado, a gestionar a través de una asociación intermutual.

Se inician los trámites de solicitud, previo informe favorable de la Consejería de Sanidad del Gobierno Vasco, y finalmente dicha Asociación es autorizada por Resolución de la entonces Dirección General de Ordenación Jurídica y Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social de fecha 9 de mayo de 1995.

Constituida oficialmente la Asociación, se nombra una Junta de Gobierno integrada por las Mutuas fundadoras y el 15 de noviembre de 1996 tiene lugar el acto de inauguración de “Intermutual de Euskadi, Centro Mancomunado de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social”.

El Centro pasa a denominarse “Hospital Intermutual de Euskadi, Centro Mancomunado de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social”, tras resolución de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, de fecha 22 de abril de 2013, en la que se autoriza la propuesta de modificación planteada por el mismo.

Igualmente, en virtud de lo dispuesto en la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, estas últimas pasan a denominarse Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, con lo que el Centro Mancomunado adapta también su denominación a lo dispuesto en dicha ley.

Específicamente forma parte del patrimonio de la Seguridad Social el inmueble donde se ubica el Centro, que figura inscrito en el Registro de la Propiedad de Bilbao a favor de Tesorería General de la Seguridad Social, por su condición legal de titular del patrimonio de la Seguridad Social.

Sobre dicho inmueble corresponde al Centro los derechos de uso y disfrute. El régimen de adquisición, ejercicio y extinción de los mencionados derechos se ajustará a los trámites y requisitos establecidos en el Reglamento General sobre Colaboración.

El patrimonio adscrito al Centro es distinto e independiente del patrimonio adscrito a las Mutuas partícipes.

B) Actividad de la entidad, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación:

Según lo dispuesto en el artículo 67 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, la colaboración en la gestión del sistema de la Seguridad Social se llevará a cabo por Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social y también por asociaciones, fundaciones y entidades públicas y privadas, previa su inscripción en un registro público.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, son Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social las asociaciones privadas de empresarios constituidas mediante autorización del Ministerio de Empleo y Seguridad Social e inscripción en el Registro especial dependiente de éste, que tienen por finalidad colaborar en la gestión de la Seguridad Social, bajo la dirección y tutela del mismo, sin ánimo de lucro y asumiendo sus asociados responsabilidad mancomunada en los supuestos y con el alcance establecidos en esa Ley, sin perjuicio de la realización de otras actividades de la Seguridad Social que les sean atribuidas legalmente.

Hospital Intermutual de Euskadi está constituido por Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social mediante la aportación de medios adscritos a las mismas, para el ejercicio de colaboración

en la gestión de la Seguridad Social, que tiene por finalidad la prestación de asistencia médica, quirúrgica y rehabilitadora a favor de los trabajadores comprendidos en los respectivos ámbitos de gestión de las Mutuas partícipes primordialmente, y secundariamente, a aquellas personas que por estar protegidas por otras mutuas, razones de urgencia, conciertos autorizados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social u otras causas justificadas, precisen recibir asistencia sanitaria en el mismo.

El Centro está dotado de personalidad jurídica propia y diferenciada de la que ostentan las Mutuas partícipes y se rige por lo dispuesto en el Reglamento General sobre Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social y en las normas de desarrollo del mismo.

No obstante la personalidad jurídica independiente que ostenta el Centro, las Mutuas partícipes asumen responsabilidad mancomunada ilimitada sobre los resultados de la gestión, así como en los supuestos establecidos legalmente.

Conforme dispone el artículo 2.1. d) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, las entidades gestoras, servicios comunes y las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social en su función pública de colaboración en la gestión de la Seguridad Social, así como sus centros y entidades mancomunados, forman parte del sector público estatal a los efectos de esta Ley y, en consecuencia, este Centro Mancomunado se somete al régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y de control financiero regulado por la misma.

Por lo que se refiere a su régimen de contratación, este Centro está incluido dentro del ámbito subjetivo regulado en el artículo 3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y se considera que forma parte del sector público a los efectos de dicha Ley.

No existen servicios públicos gestionados de forma indirecta.

C) Fuentes de ingresos:

Los recursos económicos para atender al sostenimiento y funcionamiento del Centro, están constituidos:

- a) Por las aportaciones ordinarias y extraordinarias de las mutuas partícipes, con cargo a sus respectivos presupuestos:
 - Son aportaciones ordinarias las de carácter periódico realizadas para cubrir el presupuesto anual de gastos del centro, en la proporción que a cada una de las Mutuas partícipes corresponda de acuerdo con lo establecido en los estatutos.
 - Son aportaciones extraordinarias las que resulte necesario efectuar de manera puntual para cubrir los resultados negativos del centro, por gastos superiores a los previstos para su financiación mediante las aportaciones ordinarias y los ingresos previstos en los apartados b) y c) .

- b) Por los rendimientos del desarrollo de su actividad ordinaria.

- c) Por cualquier otra que resulte legalmente procedente.

Los indicados recursos económicos y los bienes y derechos en que se materialicen, forman parte del patrimonio de la Seguridad Social y están adscritos al Centro para la gestión de la actividad que constituye su objeto.

D) Operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata:

Estarán obligados a aplicar el prorrateo del IVA los sujetos pasivos que en el desarrollo de su actividad empresarial o profesional efectúen conjuntamente entregas de bienes o prestaciones de servicios que originen el derecho a deducción (sujetas a IVA) y otras operaciones de análoga naturaleza que no habiliten el ejercicio de ese derecho (exentas o no sujetas).

En el caso de Hospital Intermutual de Euskadi no concurre esta circunstancia. Hospital Intermutual de Euskadi soporta IVA en los bienes y servicios que adquiere y demanda, pero no lo repercute en sus facturas, dado que la asistencia sanitaria está exenta de dicho impuesto. Es decir, el IVA que soporta el Centro no es deducible.

E) Estructura organizativa:

Tal y como hemos señalado anteriormente, Hospital Intermutual de Euskadi es una entidad contable dotada de personalidad jurídica y presupuesto propio, que debe formar y rendir cuentas.

La **Junta de Gobierno** es el Órgano Rector del Centro y se halla integrada por todas las Mutuas partícipes del Centro. Como órgano encargado de establecer y dirigir las acciones concretas a desarrollar por la entidad para alcanzar una actuación coordinada de las Mutuas partícipes, de acuerdo con las directrices establecidas al efecto por los órganos de gobierno y de gestión de aquellas, la Junta de Gobierno estará formada por los Directores Gerentes, o Presidentes de Mutuas o por la persona designada fehacientemente por alguno de ellos.

Se reunirá con carácter ordinario al menos cuatro veces al año, en periodos de tres meses, de las que una lo será para aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, el Anteproyecto de Presupuestos y cualquier otra que sea de su competencia. No obstante, la Junta de Gobierno podrá acordar modificaciones respecto a la frecuencia de las reuniones. También podrá reunirse tantas veces como sea necesario, con carácter extraordinario, por acuerdo de la propia Junta o a iniciativa de un tercio de las Mutuas partícipes del Centro.

De entre los miembros de la Junta de Gobierno se elegirá el **Presidente**, Vicepresidente, Secretario y Vicesecretario, que desempeñarán sus funciones durante dos años consecutivos, pudiendo ser reelegidos en sucesivas ocasiones por iguales periodos de tiempo. El resto de miembros ostentarán el cargo de Vocales. La representación del Centro la ostentará el Presidente, en su defecto el Vicepresidente y en ausencia de ambos el miembro más antiguo de la Junta de Gobierno y de entre ellos el de mayor edad.

Formará parte de la Junta de Gobierno, un representante de los trabajadores al servicio de las mutuas integrantes del Centro mancomunado, que tendrá plenos derechos y será elegido por y entre los representantes de los trabajadores en la junta general de cada una de las mutuas partícipes a que se refiere el artículo 33.2 del Reglamento de Colaboración.

La Junta de Gobierno, bajo su vigilancia y sin perjuicio de su responsabilidad, designa un **Gerente** que, por su carácter profesional, no tiene vinculación con ninguna de las Mutuas partícipes, en quien delega todas o parte de sus facultades, excepto las indelegables que sean precisas para la ejecución y seguimiento de la gestión ordinaria del Centro así como para el adecuado desarrollo de la dirección de personas, la dirección técnica, administrativa y económica.

Junta de Gobierno

Don José Ignacio Díaz Lucas

Presidente

Don Unai Acha Zaitegui

Vicepresidente

Don Pablo Ferrer Pirretas

Secretario

Don Ismael Urteaga Uranga

Vicesecretario

Don Juan Ramón Vizcaya Lechosa

Vocal

Don José Luis Díaz García

Representante de los trabajadores

Don Asier Agote Amelibia

Director Gerente

F) Personal:

El número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre de 2019, fijos y eventuales, distinguiendo además por categorías y sexos es el siguiente:

MATEPSS Y ENTES MANCOMUNADOS	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
PERSONAL LABORAL FIJO	22,33	51,40	21,32	54,93
Director Gerente	1		1	
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo				
Directivos sujetos a Convenio Colectivo		1		1
Otro personal	21,33	50,40	20,32	53,93
PERSONAL LABORAL EVENTUAL	1,53	14,05	1,58	12,81
SUBTOTAL	23,86	65,45	22,90	67,74
TOTAL		89,31		90,64

El cálculo de la plantilla media se ha efectuado en cómputo mensual, tomando el número de trabajadores existentes a último día hábil de cada mes (incluidas las contrataciones eventuales para suplir vacaciones y bajas del personal), sobre el total de meses del año. Los trabajadores a tiempo parcial computarán en proporción al número de horas trabajadas sobre la jornada máxima establecida.

G) Porcentaje de participación:

El Centro mantiene un fondo social, integrado por las aportaciones efectuadas por las Mutuas al adquirir la condición de partícipes o para incrementar el valor del mismo. Dichas aportaciones atribuyen a sus titulares una cuota de los derechos y obligaciones sobre el Centro.

El porcentaje de participación de las diferentes Mutuas en el Centro, a 31 de Diciembre de 2019, asciende a:

Mutua	Reparto	%
FRATERNIDAD MUPRESPA	2.792.530,25	32,77
FREMAP	2.775.413,77	32,57
ASEPEYO	1.419.296,25	16,66
MC MUTUAL	869.163,24	10,20
MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	664.852,86	7,80
Total	8.521.256,37	100,00

No obstante, a efectos de establecer el cálculo para determinar las aportaciones ordinarias que debe realizar cada una de las Mutuas partícipes, se aplica el porcentaje sobre el presupuesto anual de gastos del Centro que resulte de la media de las aportaciones de la Mutua al Centro en los tres años precedentes. En concreto, los porcentajes establecidos en 2019 han sido los siguientes:

Mutua	%
FREMAP	37,83
FRATERNIDAD MUPRESPA	13,20
ASEPEYO	17,31
MC MUTUAL	14,26
MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	17,40
Total	100,00

La Junta de Gobierno establece, al final de cada ejercicio, el importe de la última transferencia, en función de lo establecido en los Estatutos del Centro.

PERSONAL

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y ENTES MANCOMUNADOS	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
PERSONAL LABORAL FIJO	22	51	21	55
Director Gerente	1		1	
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo				
Directivos sujetos a Convenio Colectivo		1		1
Otro personal	21	50	20	54
PERSONAL LABORAL EVENTUAL	2	14	2	13
SUBTOTAL	24	65	23	68
TOTAL		89		91

3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

Imagen fiel:

Con el fin de que las cuentas anuales de la entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el Marco Conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

Comparación de la información:

Al objeto de mejorar la comparabilidad de la información económico financiera y únicamente a efectos de la presentación de las Cuentas Anuales, se lleva a cabo la adaptación de los ficheros relativos al Balance en la columna correspondiente al ejercicio anterior.

A estos efectos, las partidas de activo y de pasivo son reexpresadas con el objeto de homogeneizar la información que se aporta en relación a los ajustes realizados en la columna del ejercicio 2018 del *Balance (S002)* y reflejar adecuadamente las cuentas en el citado ejercicio.

Los ajustes en el balance se realizan en las correspondientes cuentas deudoras que proceden según el origen de la operación:

CUENTA PGC	IMPORTE CUENTAS RENDIDAS 2018	AJUSTES REFERIDOS A 2018	AJUSTES REFERIDOS A EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2018 Reexpresado
(129)	36.332,63	-3.354,26		32.978,37
(120)	1.400,66		947,94	2.348,60
(430)	56.613,60		947,94	54.207,28
(434)		-3.354,26		

También siguiendo las instrucciones de la DGOSS, se cumplimenta en la *Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial (S007)*, la fila “Ajustes en la cuenta de resultados del ejercicio anterior” incorporando los movimientos del ejercicio 2019 de la cuenta 120 que han afectado únicamente al resultado del ejercicio 2018.

En el *Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, 1. Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto (S014)*, en la fila Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores, en la columna correspondiente al Patrimonio Generado figura el importe total del saldo de la cuenta 120 al final del ejercicio 2019.

En el *Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, 2. Estado de Ingresos y Gastos reconocidos (S019)*, el importe de la cuenta 129 del ejercicio 2018 aparece reexpresado, siendo coincidente con el que figura en la columna del ejercicio 2018 tanto en el *Balance* como en la *Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial* después de ajustes.

En el *Estado de Flujos de Efectivo (S023)*, no es necesario reexpresar los importes del ejercicio 2018, pues la metodología de elaboración, en el caso de Hospital Intermutual de Euskadi, sigue siendo la misma para el ejercicio 2019. Tan sólo se reflejan aquellas operaciones materializadas en o por medio de la cuenta tesorera de la que Hospital Intermutual de Euskadi es titular.

Cambios en criterios de contabilización y corrección de errores:

Siguiendo las instrucciones reflejadas en la Resolución de 22 de noviembre de 2019, de la Intervención General de la Seguridad Social, por la que se dictan las Instrucciones de Cierre contable del ejercicio 2019 para las Entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social, se han imputado contablemente al ejercicio 2019 las cuotas de empleadores del mes de diciembre de 2019, derivadas de las retribuciones del personal en dicho ejercicio, cuyo reconocimiento y liquidación se produce en el ejercicio siguiente, ejercicio al que se han imputado las obligaciones presupuestarias. En consecuencia, el efecto de este cambio de criterio ha supuesto una reducción de las obligaciones en concepto de cuotas de empleadores en el ejercicio 2019 de 73.773,31 €.

El importe contiene:

El gasto S. Social Empresa del mes de diciembre de 2019: 76.062,08 € - ILT: 1.891,05 €

- Bonificaciones del mes de diciembre de 2019: 397,72 € = 73.773,31 €

Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos:

Durante el ejercicio 2019, no se han producido cambios en estimaciones contables.

4 - NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Las normas de valoración segunda -relativa al **inmovilizado material**- y cuarta -relativa al **inmovilizado intangible**- de la segunda parte de la Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las Entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social, al establecer los criterios para la valoración de los elementos del inmovilizado en ellas referidos, señalan que los citados elementos deben valorarse al precio de adquisición o al coste de producción, teniendo en cuenta las correcciones valorativas que deben efectuarse.

El precio de adquisición comprende su precio de compra, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones de servicio del activo para el uso al que está destinado. Se deducirá del precio del elemento cualquier clase de descuento o rebaja que se haya obtenido.

Entre las correcciones valorativas que deben efectuarse a los elementos del inmovilizado material e intangible se encuentra la amortización, de la que la norma de valoración segunda referida señala que habrá de establecerse sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia que pudiera afectarlos.

En cuanto a los criterios seguidos en la amortización del Inmovilizado, este Centro aplica lo dispuesto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades y el método de amortización lineal.

El importe de las cuotas de amortización se determina, para cada período, dividiendo la base amortizable neta entre los años que falten hasta la finalización de la vida útil del elemento a amortizar.

Las dotaciones a la amortización se realizan sistemáticamente mensualmente durante la vida útil del bien cargando la cuenta correspondiente del subgrupo 68 "Dotaciones para amortizaciones" con abono a cuentas del subgrupo 28 "Amortización acumulada del inmovilizado".

Todo elemento componente del inmovilizado material que haya sido objeto de venta o disposición por otra vía, es dado de baja del balance.

El saldo que hubiese, en su caso, en la cuenta específica de patrimonio neto relativa a dicho inmovilizado, se traspasa al resultado del ejercicio.

Los programas informáticos integrados en un equipo que no puedan funcionar sin él, son tratados como elementos del inmovilizado material. Lo mismo se aplica al sistema operativo de un ordenador.

El artículo 6.3.b) de la Orden TIN/866/2010, de 5 de abril, por la que se regulan los criterios que, en su función de colaboración con la Seguridad Social, deben seguir las mutuas y sus centros mancomunados, en la gestión de los servicios de tesorería contratados con entidades financieras, establece que los movimientos financieros de las cuentas de tesorería no generarán gasto alguno con cargo a la Seguridad Social (gastos y comisiones de administración, mantenimiento ni cualquier otro tipo de gasto).

Son **activos financieros** el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

El Centro da de baja los activos financieros cuando llegan a vencimiento y se han transferido los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Los bienes y servicios comprendidos en las **Existencias** se valoran por el precio de adquisición. El precio de adquisición comprende el consignado en factura, los impuestos indirectos no recuperables que recaen sobre la adquisición más todos los costes adicionales que se producen hasta que los bienes se hallan en la ubicación y condición necesaria para su uso, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias. Los descuentos, rebajas y otras partidas similares se deducen del precio de adquisición.

El Centro utiliza el método F.I.F.O. de valoración de existencias.

A efectos de la materialización de las **reservas y fondos propios** en activos financieros, este Centro Mancomunado aplica lo dispuesto en el artículo 30 del Real Decreto 1622/2011, de 14 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento sobre colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, y en concreto, se materializan en activos financieros emitidos por el Estado. Tal y como se establece en el citado artículo, dicha materialización debe combinar seguridad y liquidez con la obtención de la adecuada rentabilidad.

Los **ingresos por prestaciones de servicios y otros ingresos de gestión ordinaria** se reflejan en la cuenta del resultado económico patrimonial por su importe neto de devoluciones, descuentos y anulación de liquidaciones.

Los deudores por operaciones de gestión se corresponden con créditos por prestaciones y servicios sanitarios. A este respecto, el Hospital realiza un seguimiento individualizado de los créditos por operaciones de gestión, dotando el correspondiente deterioro de valor para aquellos créditos para los que haya transcurrido el plazo de un año desde el momento en el que se haya iniciado el periodo ejecutivo o para aquellos deudores que estén declarados en quiebra, concurso de acreedores, suspensión de pagos o incursos en un procedimiento de quita y espera.

Los **gastos en bienes y servicios** se valoran por el precio de adquisición, incluyendo los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición más todos los costes adicionales si los hubiera. Y los descuentos y rebajas se deducen del precio de adquisición si están incluidos en factura. El reconocimiento contable de estos gastos se produce a la fecha de recepción de las facturas y atendiendo a su devengo.

Tanto los ingresos como los gastos se clasifican de acuerdo con su naturaleza económica.

Las **transferencias y subvenciones** recibidas se reconocen como ingreso cuando existe un acuerdo formalizado, se han cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existen dudas razonables sobre su percepción, procediendo su registro en el momento de su devengo.

5 - INMOVILIZADO MATERIAL

INMOVILIZADO MATERIAL

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	995.967,21								995.967,21
2.	Construcciones	2.375.819,33						-30.603,00		2.345.216,33
5.	Otro Inmov. Mat.	1.151.286,16	215.193,97		-5.022,65			-152.660,58		1.208.796,90
6.	Inmov. Curso y antic.									
TOTAL		4.523.072,70	215.193,97		-5.022,65			-183.263,58		4.549.980,44

INMOVILIZADO MATERIAL

Este Centro aplica lo dispuesto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades en materia de amortización del Inmovilizado. Cumpliendo con esta ley, los años de vida útil asignados a cada grupo de elementos son los siguientes:

Grupo	Vida útil
Aplicaciones informáticas	6 años
Construcciones	100 años
Instalaciones de seguridad, detección y extinción de incendios	20 años
Equipos médicos	14 años
Instalaciones para el tratamiento de fluidos	20 años
Instalaciones de telecomunicaciones	20 años
Grupos electrógenos y ascensores	20 años
Instalaciones eléctricas	30 años
Depósitos y tanques de almacenamiento	50 años
Mobiliario	20 años
Maquinas copiadoras	14 años
Equipos para procesos de información	8 años

Los datos resultantes de la aplicación de esta resolución para el ejercicio 2019 han sido los siguientes:

Grupo	Dot. Amort. 2019	Amortiz. Acum. 31.12.19	Fecha comienzo Amort.
Aplicaciones informáticas	12.267,03	430.065,19	01/01/1998
Construcciones	30.603,00	1.555.197,97	01/01/1997
Instalaciones técnicas	117.186,80	2.824.008,25	01/01/1997
Mobiliario	18.126,89	1.139.098,27	01/01/1997
Equi. proc. de información	13.700,31	615.424,98	01/01/1997
Maquinaria y utillaje	3.646,58	6.767,23	07/12/2015

7 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

INMOVILIZADO INTANGIBLE

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Inversión en investigación y desarrollo									
2.	Propiedad industrial e intelectual									
3.	Aplicaciones informáticas	57.748,21						-12.267,03		45.481,18
4.	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos									
5.	Otro inmovilizado intangible									
TOTAL		57.748,21						-12.267,03		45.481,18

INMOVILIZADO INTANGIBLE

Este Centro aplica lo dispuesto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades en materia de amortización del Inmovilizado. Cumpliendo con esta ley, los años de vida útil asignados a cada grupo de elementos son los siguientes:

Grupo	Vida útil
Aplicaciones informáticas	6 años
Construcciones	100 años
Instalaciones de seguridad, detección y extinción de incendios	20 años
Equipos médicos	14 años
Instalaciones para el tratamiento de fluidos	20 años
Instalaciones de telecomunicaciones	20 años
Grupos electrógenos y ascensores	20 años
Instalaciones eléctricas	30 años
Depósitos y tanques de almacenamiento	50 años
Mobiliario	20 años
Maquinas copiadoras	14 años
Equipos para procesos de información	8 años

Los datos resultantes de la aplicación de esta resolución para el ejercicio 2019 han sido los siguientes:

Grupo	Dot. Amort. 2019	Amortiz. Acum. 31.12.19	Fecha comienzo Amort.
Aplicaciones informáticas	12.267,03	430.065,19	01/01/1998
Construcciones	30.603,00	1.555.197,97	01/01/1997
Instalaciones técnicas	117.186,80	2.824.008,25	01/01/1997
Mobiliario	18.126,89	1.139.098,27	01/01/1997
Equi. proc. de información	13.700,31	615.424,98	01/01/1997
Maquinaria y utillaje	3.646,58	6.767,23	07/12/2015

9 - ACTIVOS FINANCIEROS

9.1 - INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

1.a) Resumen clases y categorías

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ. 2019	EJ. 2018
	EJ. 2019	EJ. 2018	EJ. 2019	EJ. 2018	EJ. 2019	EJ. 2018	EJ. 2019	EJ. 2018	EJ. 2019	EJ. 2018	EJ. 2019	EJ. 2018	EJ. 2019	EJ. 2018
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR					4.500,00	2.500,00							4.500,00	2.500,00
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO														
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS														
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS														
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA														
TOTAL					4.500,00	2.500,00							4.500,00	2.500,00

9.2 - INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DEL
RESULTADO

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

2.c) Estado demostrativo de la rentabilidad alcanzada en el ejercicio por los activos financieros de la Entidad (art. 7.3 Orden TIN/866/2010, de 5 de abril)

Categorías de activos financieros	Tipos de inversiones financieras según Reglamento sobre Colaboración (a)	Saldo medio anual (b)	Rendimientos (c)	Deterioro de valor (d)	Rentabilidad (e)
Cuentas bancarias y activos líquidos equivalentes al efectivo	Cuentas a la vista	7.100.635,12			
Imposiciones a plazo					
Otros activos financieros					
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					
Activos financieros disponibles para la venta					
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados					
TOTAL		7.100.635,12			

9.6 - OTRA INFORMACIÓN

OTRA INFORMACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS

A partir de marzo del ejercicio 2015, dada la situación del mercado financiero y el desplome en los tipos de interés de los activos emitidos por el Estado, se dejan de formalizar operaciones de inversión financiera y el excedente de tesorería generado se mantiene en cuenta corriente, con el objeto de combinar seguridad y liquidez con la obtención de una adecuada rentabilidad.

11 - EXISTENCIAS

EXISTENCIAS

CUENTA	DENOMINACIÓN	VALOR A 31-12
300	Fármacos específicos	41.386,22
309	Otros productos específicos	
30	PRODUCTOS ESPECÍFICOS	41.386,22
310	Material de radiodiagnóstico	
311	Catéteres, sondas, drenajes, colectores y membranas de diálisis	
312	Material de curas, suturas y apósitos	
313	Otro material desechable	
314	Reactivos y análogos	
315	Antisépticos y desinfectantes	
316	Gases medicinales	
317	Material radiactivo	
318	Prótesis e Implantes	105.808,53
319	Otro material sanitario	76.328,03
31	MATERIAL SANITARIO DE CONSUMO	182.136,56
320	Instrumental y pequeño utillaje de uso clínico	300.290,54
325	Instrumental y pequeño utillaje de uso no clínico	
32	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE	300.290,54
330	Comestibles y bebidas	
339	Otros productos alimenticios	
33	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	
340	Vestuario y lencería	
345	Calzado	
34	VESTUARIO, LENCERÍA Y CALZADO	
351	Combustibles	
352	Repuestos	
353	Materiales para reparaciones y conservación	
354	Material de limpieza y aseo	
358	Materiales de oficina y Diversos	5.719,79
35	OTROS APROVISIONAMIENTOS	5.719,79
3	EXISTENCIAS	529.533,11

CRITERIO DE VALORACIÓN:

El criterio de valoración utilizado para las existencias es el F.I.F.O.

13 - TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS
INGRESOS Y GASTOS

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

Las Mutuas partícipes financian el presupuesto anual de gastos del Centro mediante transferencias mensuales, tal y como se establece en el artículo 25 de sus estatutos.

El criterio para calcular la aportación de cada una de las Mutuas se basa en el porcentaje sobre el presupuesto anual de gastos del Centro que resulta de la media de las aportaciones de la Mutua al Centro en los tres años precedentes.

Las Mutuas partícipes financian los 8.054.190 € del presupuesto anual de gastos (Presupuesto 2018 prorrogado), incluidos todos los capítulos y anticipando dos mensualidades, tal y como indica el siguiente cuadro:

Aportaciones 2016- 2018 (incluidas regularizaciones a consumo)									
Mutua	% . 2018	2016	2017	2018	Media	% . 2019	Aportación ordinaria anual	Aportación mensual	Entrega a cuenta (2/12)
<i>Fremap</i>	39,29%	3.249.974,83	2.952.962,73	3.126.833,80	3.109.923,79	37,83%	3.046.900,08	253.908,34	507.816,68
<i>Fraternidad</i>	13,22%	1.130.305,07	964.833,01	1.161.125,05	1.085.421,04	13,20%	1.063.153,08	88.596,09	177.192,18
<i>Asepeyo</i>	16,88%	1.335.431,06	1.445.398,74	1.489.112,12	1.423.313,97	17,31%	1.394.180,29	116.181,69	232.363,38
<i>Universal</i>	16,63%	1.221.532,14	1.406.758,19	1.664.487,04	1.430.925,79	17,40%	1.401.429,06	116.785,76	233.571,52
<i>MC Mutua</i>	13,98%	1.040.695,29	1.219.164,16	1.256.814,59	1.172.224,68	14,26%	1.148.527,49	95.710,62	191.421,24
Total	100,00%	7.977.938,39	7.989.116,83	8.698.372,60	8.221.809,27	100,00%	8.054.190,00	671.182,50	1.342.365,00

A lo largo del año se efectúan regularizaciones trimestrales a consumo real, concretamente en abril, julio y octubre.

En diciembre se regulariza la entrega a cuenta realizada a principios de año y, en consecuencia, las Mutuas no realizan pago alguno.

A tenor de lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos del Hospital, la Junta de Gobierno establece el importe de la última transferencia, en la que se regulariza la diferencia entre la aportación ordinaria anual inicialmente calculada y el importe que resulte de la suma de los costes estimados por los servicios prestados en el año a la Mutua respectiva.

Asimismo, en aplicación del citado artículo 25 de los Estatutos, se aplica un sistema de reversión de aportaciones a aquellas Mutuas que superen su cuota anual de consumo y lo hace en proporción al exceso generado y siempre que la previsión de resultado positivo supere el 0,5% del presupuesto de ingresos (40.270,95 €). En consecuencia, estimando un superávit de 272.248,85 €, se establecen las siguientes cuotas:

MUTUA	Cuota anual	% Consumido	Previsión exceso de consumo	Regularizaciones 1º, 2º y 3º trimestre	% reversión de aportaciones	Reversión de cuotas	Estimación regularización 4º trimestre	Cuota final diciembre
MC Mutua	1.148.527,49	119,27%	221.321,25	157.816,76	19,42%	-45.050,11	63.504,49	18.454,38
Asepeyo	1.394.180,29	129,68%	413.792,71	244.965,57	36,32%	-84.254,37	168.827,14	84.572,77
Universal	1.401.429,06	113,79%	193.257,07	177.773,98	16,96%	-39.343,45	15.483,09	-23.860,36
Fremap	3.046.900,08	110,21%	311.088,50	158.628,56	27,30%	-63.329,97	152.459,94	89.129,97
Fraternidad	1.063.153,08	89,31%	-113.651,06	-99.810,98	0,00%	0,00	-13.840,08	-13.840,08
Total	8.054.190,00	108,00%	1.025.808,47	639.373,89	100,00%	-231.977,90	386.434,58	154.456,68

El Centro también recibe ingresos por prestación de servicios a mutuas no partícipes y diversas subvenciones (formación bonificada, contratos por guarda legal, ...).

14 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Provisión corto plazo para responsabilidades

En previsión de dar cumplimiento a los incrementos de la masa salarial, en base a lo establecido en el art. 3 del Real Decreto-ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, se dota una provisión por valor de 93.020,26 euros en el ejercicio 2019.

Pasivos contingentes

Ante las sucesivas congelaciones salariales previstas en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado en ejercicios anteriores y demás normativa de desarrollo, el Centro consideró igualmente someter a tales limitaciones el concepto retributivo “complemento de experiencia” dejando de abonar el complemento citado que se fue devengando a partir del ejercicio 2012. Al entender que esta actuación no ha sido correcta, por parte de la dirección de la Entidad se solicitó, con fecha 28 de octubre de 2015, autorización para proceder a la restitución de las cantidades dejadas de abonar al personal por esta cuestión desde el 31 de diciembre de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2016, y que ascienden a un total de 72.884,16 €.

Como consecuencia de lo señalado, en tanto no se apruebe la solicitud anteriormente mencionada y ante la posibilidad de que finalmente sea autorizada, este hecho supone la existencia de un pasivo contingente que podría determinar el abono de dicho concepto retributivo por el Centro por un importe total de 72.884,16 €.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

EJERCICIO: 2019

CM N° 291 - HI EUSKADI

PARTIDA DEL BALANCE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
589	9.463,83	93.020,26	9.463,83	93.020,26
TOTAL	9.463,83	93.020,26	9.463,83	93.020,26

18 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

Cuenta plan: 449

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10399	OTROS DEUDORES	21,18		159,46	180,64	180,64	
	TOTAL CUENTA 449 OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.	21,18		159,46	180,64	180,64	
	TOTAL SUBGRUPO 44 DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.	21,18		159,46	180,64	180,64	
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	21,18		159,46	180,64	180,64	
	TOTAL GENERAL	21,18		159,46	180,64	180,64	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

Cuenta plan: 419

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20399	OTROS ACREEDORES			5.160,70	5.160,70	5.160,70	
	TOTAL CUENTA 419 OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.			5.160,70	5.160,70	5.160,70	
	TOTAL SUBGRUPO 41 ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.			5.160,70	5.160,70	5.160,70	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

Cuenta plan: 4751

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20510	IRPF. RETRIB. PERSONAL, PREST. Y OTROS	141.850,41		613.503,83	755.354,24	597.183,48	158.170,76
	TOTAL CUENTA 4751 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR RET.PRAC.	141.850,41		613.503,83	755.354,24	597.183,48	158.170,76
	TOTAL PRINCIPAL 475 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR DIV.CONC.	141.850,41		613.503,83	755.354,24	597.183,48	158.170,76

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

Cuenta plan: 4760

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20610	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE EMPLEADORES	69.561,52		726.147,48	795.709,00	795.966,84	-257,84
20620	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE TRABAJADORES	15.316,48		171.952,70	187.269,18	171.788,83	15.480,35
	TOTAL CUENTA 4760 SEGURIDAD SOCIAL,ACREEDORA	84.878,00		898.100,18	982.978,18	967.755,67	15.222,51
	TOTAL PRINCIPAL 476 ORGANISMOS DE PREVIS.SOCIAL,ACREEDORES.	84.878,00		898.100,18	982.978,18	967.755,67	15.222,51
	TOTAL SUBGRUPO 47 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	226.728,41		1.511.604,01	1.738.332,42	1.564.939,15	173.393,27
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	226.728,41		1.516.764,71	1.743.493,12	1.570.099,85	173.393,27
	TOTAL GENERAL	226.728,41		1.516.764,71	1.743.493,12	1.570.099,85	173.393,27

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

3.a) De los cobros pendientes de aplicación

Cuenta plan: 5540

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30110	INGRESOS MATER. Y VIRT. PTES. APLICACIÓN			9.315.074,76	9.315.074,76	9.315.074,76	
	TOTAL CUENTA 5540 INGR.MAT.Y VIRTUALES PDTES.DE APLICACIÓN			9.315.074,76	9.315.074,76	9.315.074,76	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

3.a) De los cobros pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5541

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30121	RLPT- COMPENSACIÓN EN CUENTA			3.930,00	3.930,00	3.930,00	
	TOTAL CUENTA 5541 RECAUDACION LÍQUIDA PDTE DE TRATAMIENTO			3.930,00	3.930,00	3.930,00	
	TOTAL PRINCIPAL 554 COBROS PENDIENTES DE APLICACION.			9.319.004,76	9.319.004,76	9.319.004,76	
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.			9.319.004,76	9.319.004,76	9.319.004,76	
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS			9.319.004,76	9.319.004,76	9.319.004,76	
	TOTAL GENERAL			9.319.004,76	9.319.004,76	9.319.004,76	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

3.b) De los pagos pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5582

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40210	OP. CON CARGO AL F. MANIOBRA PTES. JUST.			4.724,85	4.724,85	4.724,85	
	TOTAL CUENTA 5582 OPR.CON CARGO FDO.MANIOBRA PTES.DE JUST.			4.724,85	4.724,85	4.724,85	
	TOTAL PRINCIPAL 558 PROVISIONES DE FONDOS PARA PAGOS A JUSTI			4.724,85	4.724,85	4.724,85	
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.			4.724,85	4.724,85	4.724,85	
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS			4.724,85	4.724,85	4.724,85	
	TOTAL GENERAL			4.724,85	4.724,85	4.724,85	

19 - CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS
DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

Contratos sujetos a la LCSP adjudicados durante el ejercicio 2019. El importe de la adjudicación de los diferentes contratos incluye la duración del propio contrato inicial, sin considerar las eventuales prórrogas, así como los impuestos legalmente repercutibles.

Tipo de contrato	Número de contratos	Importe
- Obras		
- Servicios	14	574.473,94
- Suministros	2	64.963,69
- Patrimoniales		
- Otros		
TOTAL	16	639.437,63

Exceptuando 7 contratos menores de servicios que lo son mediante adjudicación directa en base a la Ley 9/2017, todos los contratos se llevan a cabo mediante procedimiento abierto. Todos ellos son adjudicados conforme a la actual Ley 9/2017, de contratos del Sector Público, utilizando una pluralidad de criterios en base a la mejor oferta en relación calidad-precio.

Adjudicatarios:

- IMQ ANALÍTICAS, S.L.
Importe estimado de adjudicación: 201.402,36 € (100.701,18 €/año)
- TALIO SOLUTIONS, S.L.
Importe de adjudicación: 30.250,00 €
- INTEGRA MGSÍ CEE, S.L.
Importe estimado de adjudicación: 145.825,72 € (79.912,86 €/año)
- ALERGOCLINIC, S.L.P.
Importe estimado de adjudicación: 17.829,00 € (8.914,50 €/año)
- BECLEVER, S.L.
Importe de adjudicación: 20.798,69 €
- ANTONIO MATACHANA, S.A.
Importe de adjudicación: 44.165,00 €
- TALIO SOLUTIONS, S.L.
Importe de adjudicación: 55.103,40 €
- SIEMENS, S.A.
Importe de adjudicación: 58.080,00 €
- JUAN DANIEL TOVIO TORRES
Importe estimado de adjudicación: 51.180,00 €

Asimismo, se firman prórrogas procedentes de contratos de servicios y suministro licitados en años anteriores con las siguientes empresas:

- ANESMED CIE, S.L. (Servicio de Anestesiología y Reanimación)
- I.D.C.Q. HOSPITALES Y SANIDAD, S.L.U. (Servicios de radiodiagnóstico – Artroresonancias magnéticas)
- BORJA BARRIOS TREVIÑO (Servicio de Cirugía general)
- MEDICINA NUCLEAR, S.A. (Servicios de Medicina Nuclear)
- OFTALMOLOGÍA XXI, S.L. (Servicio de Oftalmología)
- FERNANDO KAIFER ARANA (Servicio de Osteopatía)
- PSICOSOMED, S.L. (Servicio de Psiquiatría)
- RADIODIAGNÓSTICO GUIMÓN, S.L. (Servicios de radiodiagnóstico – Resonancias magnéticas para pacientes de más de 120 kg.)

- MAPFRE ESPAÑA, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (Servicio de seguro de Responsabilidad Civil)
- MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ LUZURIAGA (Servicio de Traumatología en cirugía de columna)

Por último, los contratos menores que se adjudican durante el ejercicio 2019, se encuentran publicados en la Plataforma de contratación del Sector Público en función de lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP).

20 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

20.1 - PRESUPUESTO CORRIENTE

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI
PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
1600	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES												
1621	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL												
1624	SERVICIOS DE COMEDOR												
1625	ACCION SOCIAL												
213	SEGUROS												
216	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.												
2200	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL												
22100	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
22101	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
22141	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
22160	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
22162	ENERGIA ELECTRICA												
22164	AGUA												
2229	VESTUARIO												
2240	IMPLANTES							25.000,00					25.000,00
2249	MATERIAL DE RADIOLOGIA												
2273	OTRO MATERIAL SANITARIO							85.000,00					85.000,00
2515	OTRAS												
25431	EDIFICIOS Y LOCALES												
25432	OTROS RIESGOS												
623	LIMPIEZA Y ASEO												
625	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS							110.000,00					110.000,00
626	CON ENTIDADES PRIVADAS							60.000,00					60.000,00
633	CONTRAT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.							40.000,00					40.000,00
635	CONTRATOS PARA T.A.C.							100.000,00					100.000,00
636	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS							210.000,00					210.000,00
635	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.												
636	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
633	MOBILIARIO Y ENSERES												
635	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
636	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS							28.000,00					28.000,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE							16.000,00					16.000,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
633	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION							28.000,00					28.000,00
635	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES							16.000,00					16.000,00
636	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.							228.000,00					228.000,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD							228.000,00					228.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI
PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13019	OTROS DIRECTIVOS							5.000,00					5.000,00
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.		160.000,00					294.000,00					454.000,00
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.							55.000,00					55.000,00
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES		160.000,00					354.000,00					514.000,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			110.000,00									110.000,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1621	SERVICIOS DE COMEDOR												
1624	ACCION SOCIAL												
1625	SEGUROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.			110.000,00									110.000,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		160.000,00	110.000,00				354.000,00					624.000,00
203	ARRENDAM.MAQUIN.INSTAL.Y UTILLAJE												
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
22100	ENERGIA ELECTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS												
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO												
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
22140	LENCERIA												
22141	VESTUARIO												
22160	IMPLANTES							304.000,00					304.000,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO							160.000,00					160.000,00
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2229	OTRAS												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2252	LOCALES												
2269	OTROS												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR												
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO												
2279	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS							464.000,00					464.000,00
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS							60.000,00					60.000,00
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS							60.000,00					60.000,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.							524.000,00					524.000,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												-4.000,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES												-4.000,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												-6.000,00
629	INMOVILIZADO INMATERIAL												-2.000,00
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS												-16.000,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					2.000,00		34.000,00					36.000,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES												-4.000,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION							14.000,00					14.000,00
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION					2.000,00		48.000,00					46.000,00
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES					2.000,00		48.000,00					30.000,00
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS COLAB.		160.000,00	110.000,00		2.000,00		926.000,00					1.178.000,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 22 ATENCION ESPECIALIZADA		160.000,00	110.000,00		2.000,00		926.000,00					1.178.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI
 PROGRAMA: 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO
 TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
800	A CORTO PLAZO TOTAL ARTICULO 80 ADQ.DEUDA SECT.PUBLICO TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS TOTAL PROGRAMA 64 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO TOTAL GRUPO PROGRAMA 43 GESTION DEL PATRIMONIO												

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI
PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
1300	ALTOS CARGOS												2.000,00
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												11.000,00
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												13.000,00
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES												13.000,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			2.000,00									2.000,00
1621	SERVICIOS DE COMEDOR												
1625	SEGUROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.			2.000,00									2.000,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL			2.000,00				13.000,00					15.000,00
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2202	MATERIAL INFORMatico NO INVENTARIABL												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
2250	ESTATALES												
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
233	OTRAS INDEMNIZACIONES												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.												
625	MOBILIARIO Y ENSERES						1.000,00						-1.000,00
629	INMOVILIZADO INMATERIAL						1.000,00						-1.000,00
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS						2.000,00						-2.000,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE						1.000,00						-1.000,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES						3.000,00						-3.000,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION						3.000,00						-3.000,00
639	INMOVILIZADO INMATERIAL						1.000,00						-1.000,00
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION						8.000,00						-8.000,00
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES						10.000,00						-10.000,00
8310	AL PERSONAL												
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.												
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS												
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERV.GENERALES			2.000,00			10.000,00	13.000,00					5.000,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR			2.000,00			10.000,00	13.000,00					5.000,00
	TOTAL GENERAL		160.000,00	112.000,00		30.000,00	30.000,00	1.165.000,00					1.437.000,00

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				51.432,08	51.432,08
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				-26.456,04	-26.456,04
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				919,87	919,87
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				25.895,91	25.895,91
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				47.589,44	47.589,44
1621	SERVICIOS DE COMEDOR				432,84	432,84
1624	ACCION SOCIAL				463,40	463,40
1625	SEGUROS				-463,89	-463,89
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				48.021,79	48.021,79
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				73.917,70	73.917,70
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				10.446,17	10.446,17
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-26.901,45	-26.901,45
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				-16.455,28	-16.455,28
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				-225,11	-225,11
22100	ENERGIA ELECTRICA				13.245,83	13.245,83
22101	AGUA				-1.345,79	-1.345,79
22141	VESTUARIO				2.098,64	2.098,64
22160	IMPLANTES				-6.590,38	-6.590,38
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA				3.708,86	3.708,86
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO				-1.104,58	-1.104,58
2229	OTRAS				-2.199,80	-2.199,80
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				-133,72	-133,72
2249	OTROS RIESGOS				0,80	0,80
2273	LIMPIEZA Y ASEO				38,85	38,85
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				7.493,60	7.493,60
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS				25.126,37	25.126,37
25431	CONTRAT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.				19.086,00	19.086,00
25432	CONTRATOS PARA T.A.C.				-28.536,32	-28.536,32
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS				15.676,05	15.676,05
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				6.714,37	6.714,37
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				1.000,00	1.000,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES				2.000,00	2.000,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				1.000,00	1.000,00
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				4.000,00	4.000,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-5.739,11	-5.739,11
635	MOBILIARIO Y ENSERES				1.381,74	1.381,74
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				1.000,00	1.000,00
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				-3.357,37	-3.357,37
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				642,63	642,63
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.				81.274,70	81.274,70
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD				81.274,70	81.274,70

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13019	OTROS DIRECTIVOS				3.265,40	3.265,40
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				52.997,55	52.997,55
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				1.742,84	1.742,84
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				-286,65	-286,65
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				57.719,14	57.719,14
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				57.660,10	57.660,10
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				63,63	63,63
1621	SERVICIOS DE COMEDOR				-411,96	-411,96
1624	ACCION SOCIAL				463,40	463,40
1625	SEGUROS				-674,68	-674,68
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				57.100,49	57.100,49
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				114.819,63	114.819,63
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				-160,00	-160,00
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM				-2.961,84	-2.961,84
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				-3.121,84	-3.121,84
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				-27.094,44	-27.094,44
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				-30.840,78	-30.840,78
215	MOBILIARIO Y ENSERES				308,51	308,51
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-26.171,23	-26.171,23
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				-83.797,94	-83.797,94
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				374,88	374,88
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				-480,00	-480,00
22100	ENERGIA ELECTRICA				13.245,98	13.245,98
22101	AGUA				-4.187,37	-4.187,37
22102	GAS				823,05	823,05
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS				-3.841,48	-3.841,48
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO				-6.465,44	-6.465,44
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				-1.929,45	-1.929,45
22140	LENCERIA				4.616,97	4.616,97
22141	VESTUARIO				2.932,93	2.932,93
22160	IMPLANTES				54.264,65	54.264,65
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO				47.813,00	47.813,00
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				-7.278,40	-7.278,40
2219	OTROS SUMINISTROS				430,58	430,58
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				-1.486,34	-1.486,34
2229	OTRAS				-206,07	-206,07
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				-133,71	-133,71
2252	LOCALES				1.126,03	1.126,03
2269	OTROS				-182,11	-182,11
2273	LIMPIEZA Y ASEO				92.339,71	92.339,71
2274	SEGURIDAD				-13.878,07	-13.878,07
2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR				2.402,12	2.402,12
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMatico				1.000,00	1.000,00
2279	OTROS				-3.297,41	-3.297,41
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				178.004,05	178.004,05
230	DIETAS				3.730,71	3.730,71
231	LOCOMOCION				-874,77	-874,77

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				2.855,94	2.855,94
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS				-12.380,34	-12.380,34
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS				-12.380,34	-12.380,34
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				81.559,87	81.559,87
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-21.870,99	-21.870,99
625	MOBILIARIO Y ENSERES					
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-6.381,54	-6.381,54
629	INMOVILIZADO INMATERIAL					
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				-28.252,53	-28.252,53
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				39.638,03	39.638,03
635	MOBILIARIO Y ENSERES				-11.921,06	-11.921,06
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				640,22	640,22
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				28.357,19	28.357,19
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				104,66	104,66
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS COLAB.				196.484,16	196.484,16
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 22 ATENCION ESPECIALIZADA				196.484,16	196.484,16

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

PROGRAMA: 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
800	A CORTO PLAZO				129.000,00	129.000,00
	TOTAL ARTICULO 80 ADQ.DEUDA SECT.PUBLICO				129.000,00	129.000,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				129.000,00	129.000,00
	TOTAL PROGRAMA 64 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO				129.000,00	129.000,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 43 GESTION DEL PATRIMONIO				129.000,00	129.000,00

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
1300	ALTOS CARGOS				1.378,72	1.378,72
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				10.838,36	10.838,36
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				-255,03	-255,03
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				11.962,05	11.962,05
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				9.282,50	9.282,50
1621	SERVICIOS DE COMEDOR				361,00	361,00
1625	SEGUROS				-608,64	-608,64
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				9.034,86	9.034,86
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				20.996,91	20.996,91
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				2.220,00	2.220,00
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				651,43	651,43
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION.MANTEN.Y CONSERV.				2.871,43	2.871,43
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				54,25	54,25
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL				-448,79	-448,79
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				-6.458,82	-6.458,82
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				77,09	77,09
2250	ESTATALES				-21,31	-21,31
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS				1.717,01	1.717,01
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				-5.080,57	-5.080,57
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				2.346,51	2.346,51
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				2.346,51	2.346,51
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				137,37	137,37
625	MOBILIARIO Y ENSERES					
629	INMOVILIZADO INMATERIAL					
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				327,00	327,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					
635	MOBILIARIO Y ENSERES					
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-268,26	-268,26
639	INMOVILIZADO INMATERIAL					
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				58,74	58,74
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				58,74	58,74
8310	AL PERSONAL				3.650,00	3.650,00
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.				3.650,00	3.650,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				3.650,00	3.650,00
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERV.GENERALES				24.843,02	24.843,02
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR				24.843,02	24.843,02
	TOTAL GENERAL				431.601,88	431.601,88

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI
PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2020		EJERCICIO 2021		EJERCICIO 2022		EJERCICIOS SUCESIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			52.357,37				52.357,37								
48630112	Maquinaria, Instalaciones y Utillaje de reposición	633	51.739,11	2.019			51.739,11								
48630212	Mobiliario de reposición	635	618,26	2.019			618,26								

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI
PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2020		EJERCICIO 2021		EJERCICIO 2022		EJERCICIOS SUCESIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			160.895,34				160.895,34								
48620141	Maquinaria, Instalaciones y Utillaje nuevo	623	21.870,99	2.019											
48620241	Equipos informaticos nuevos	626	6.381,54	2.019			21.870,99								
48630141	Maquinaria, Instalaciones y Utillaje de reposicion	633	86.361,97	2.019			6.381,54								
48630241	Mobiliario de reposicion	635	22.921,06	2.019			86.361,97								
48630341	Equipos informaticos de reposicion	636	23.359,78	2.019			22.921,06								
							23.359,78								

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI
PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2020		EJERCICIO 2021		EJERCICIO 2022		EJERCICIOS SUCESIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			1.941,26				1.941,26								
48630100	Mobiliario de reposicion	635	673,00	2.019			673,00								
48630200	Equipos informaticos de reposicion	636	1.268,26	2.019	2.019	2.019	1.268,26								

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

1. DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO	1.501,91			1.501,91
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	1.501,91			1.501,91
3806	DE CENTROS MANC. MUTUAS				
3816	DE CENTROS MANCOMUNADOS				
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES				
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.501,91			1.501,91
4295	DE LAS MUTUAS COLAB.SEG.SOC.			137.538,17	137.538,17
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			137.538,17	137.538,17
459	OTRAS TRANSFERENCIAS				
	TOTAL ARTICULO 45 DE COMUNIDADES AUTONOMAS				
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			137.538,17	137.538,17
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS				
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES				
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS				
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS				
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES				
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES				
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES				
72059	PARA CENTROS MANC.				
	TOTAL ARTICULO 72 DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8306	DE CENTROS MANCOMUN.				
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.				
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS			137.538,17	139.040,08
	TOTAL	1.501,91		137.538,17	139.040,08

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

3. Recaudación neta

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
32731	AL SECTOR PRIVADO	250.879,24		250.879,24
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	250.879,24		250.879,24
3806	DE CENTROS MANC. MUTUAS	2.326,07		2.326,07
3816	DE CENTROS MANCOMUNADOS	8.381,40		8.381,40
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	10.707,47		10.707,47
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	261.586,71		261.586,71
4295	DE LAS MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	8.985.558,74	137.538,17	8.848.020,57
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL	8.985.558,74	137.538,17	8.848.020,57
459	OTRAS TRANSFERENCIAS	7.685,53		7.685,53
	TOTAL ARTICULO 45 DE COMUNIDADES AUTONOMAS	7.685,53		7.685,53
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.993.244,27	137.538,17	8.855.706,10
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS			
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES			
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS	1.047,38		1.047,38
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS	1.047,38		1.047,38
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	1.100,00		1.100,00
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES	1.100,00		1.100,00
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	2.147,38		2.147,38
72059	PARA CENTROS MANC.			
	TOTAL ARTICULO 72 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8306	DE CENTROS MANCOMUN.	4.350,00		4.350,00
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.	4.350,00		4.350,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	4.350,00		4.350,00
	TOTAL	9.261.328,36	137.538,17	9.123.790,19

DEVOLUCIONES DE INGRESOS

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO
4295	DE LAS MUTUAS COLAB.SEG.SOC.			137.538,17	137.538,17		137.538,17
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			137.538,17	137.538,17		137.538,17
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			137.538,17	137.538,17		137.538,17
	TOTAL GENERAL			137.538,17	137.538,17		137.538,17

DEVOLUCIONES DE INGRESOS

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
4295	DE LAS MUTUAS COLAB.SEG.SOC. TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES TOTAL GENERAL			137.538,17 137.538,17 137.538,17 137.538,17	137.538,17 137.538,17 137.538,17 137.538,17		137.538,17 137.538,17 137.538,17 137.538,17	

20.2 - PRESUPUESTOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

EJERCICIO: 2018

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2122 1621	SERVICIOS DE COMEDOR	123,64		123,64		123,64	
2122 1624	ACCION SOCIAL	4.499,48		4.499,48		4.499,48	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	4.623,12		4.623,12		4.623,12	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	4.623,12		4.623,12		4.623,12	
2122 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.439,21		10.439,21		10.439,21	
2122 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	649,82		649,82		649,82	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	11.089,03		11.089,03		11.089,03	
2122 22160	IMPLANTES	2.211,65		2.211,65		2.211,65	
2122 22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA	124,80		124,80		124,80	
2122 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	20.989,87		20.989,87		20.989,87	
2122 2229	OTRAS	919,83		919,83		919,83	
2122 2273	LIMPIEZA Y ASEO	8.899,92		8.899,92		8.899,92	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	33.146,07		33.146,07		33.146,07	
2122 2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	15.010,00		15.010,00		15.010,00	
2122 25431	CONTRAT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	4.093,88		4.093,88		4.093,88	
2122 25432	CONTRATOS PARA T.A.C.	672,00		672,00		672,00	
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	19.775,88		19.775,88		19.775,88	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	64.010,98		64.010,98		64.010,98	
2122 633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.052,70		1.052,70		1.052,70	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	1.052,70		1.052,70		1.052,70	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	1.052,70		1.052,70		1.052,70	
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.	69.686,80		69.686,80		69.686,80	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD	69.686,80		69.686,80		69.686,80	
2224 1621	SERVICIOS DE COMEDOR	206,92		206,92		206,92	
2224 1624	ACCION SOCIAL	4.499,47		4.499,47		4.499,47	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	4.706,39		4.706,39		4.706,39	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	4.706,39		4.706,39		4.706,39	
2224 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	57.080,36		57.080,36		57.080,36	
2224 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.768,07		3.768,07		3.768,07	
2224 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2.958,65		2.958,65		2.958,65	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	63.807,08		63.807,08		63.807,08	
2224 22100	ENERGIA ELECTRICA	8.639,97		8.639,97		8.639,97	
2224 22102	GAS	2.824,41		2.824,41		2.824,41	
2224 22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	6.912,07		6.912,07		6.912,07	
2224 2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	2.097,74		2.097,74		2.097,74	
2224 2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	6,32		6,32		6,32	
2224 22140	LENCERIA	3.622,88		3.622,88		3.622,88	
2224 22160	IMPLANTES	81.619,89		81.619,89		81.619,89	
2224 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	28.068,20		28.068,20		28.068,20	
2224 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	2.856,20		2.856,20		2.856,20	
2224 2219	OTROS SUMINISTROS	932,89		932,89		932,89	
2224 2229	OTRAS	919,82		919,82		919,82	
2224 2269	OTROS	130,68		130,68		130,68	
2224 2273	LIMPIEZA Y ASEO	19.869,75		19.869,75		19.869,75	
2224 2274	SEGURIDAD	10.967,39		10.967,39		7.506,79	3.460,60
2224 2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	4.680,62		4.680,62		4.680,62	
2224 2279	OTROS	1.608,41		1.608,41		1.608,41	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	175.757,24		175.757,24		172.296,64	3.460,60
2224 231	LOCOMOCION	276,00		276,00		276,00	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

EJERCICIO: 2018

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2224 2525	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO CON ENTIDADES PRIVADAS	276,00 69.428,40		276,00 69.428,40		276,00 69.428,40	
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	69.428,40		69.428,40		69.428,40	
2224 626	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	309.268,72 430,65		309.268,72 430,65		305.808,12 430,65	3.460,60
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	430,65		430,65		430,65	
2224 635	MOBILIARIO Y ENSERES	5.852,50		5.852,50		5.852,50	
2224 636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	11.180,76		11.180,76		11.180,76	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	17.033,26		17.033,26		17.033,26	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	17.463,91		17.463,91		17.463,91	
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS COLAB.	331.439,02		331.439,02		327.978,42	3.460,60
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 22 ATENCION ESPECIALIZADA	331.439,02		331.439,02		327.978,42	3.460,60
4591 1621	SERVICIOS DE COMEDOR	272,00		272,00		272,00	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	272,00		272,00		272,00	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	272,00		272,00		272,00	
4591 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	356,95		356,95		356,95	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	356,95		356,95		356,95	
4591 233	OTRAS INDEMNIZACIONES	114,35		114,35		114,35	
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	114,35		114,35		114,35	
4591 635	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV. MOBILIARIO Y ENSERES	471,30 659,71		471,30 659,71		471,30 659,71	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	659,71		659,71		659,71	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	659,71		659,71		659,71	
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERV.GENERALES	1.403,01		1.403,01		1.403,01	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR	1.403,01		1.403,01		1.403,01	
	TOTAL EJERCICIO 2018	402.528,83		402.528,83		399.068,23	3.460,60
	TOTAL GENERAL	402.528,83		402.528,83		399.068,23	3.460,60

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32711	AL SECTOR PRIVADO	92,19					92,19
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	92,19					92,19
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	92,19					92,19
	TOTAL EJERCICIO 2004	92,19					92,19

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	135,91					135,91
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	135,91					135,91
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	135,91					135,91
	TOTAL EJERCICIO 2005	135,91					135,91

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	161,63					161,63
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	161,63					161,63
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	161,63					161,63
	TOTAL EJERCICIO 2006	161,63					161,63

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	525,66					525,66
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	525,66					525,66
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	525,66					525,66
	TOTAL EJERCICIO 2007	525,66					525,66

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	2.370,63					2.370,63
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	2.370,63					2.370,63
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	2.370,63					2.370,63
	TOTAL EJERCICIO 2008	2.370,63					2.370,63

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	1.353,94					1.353,94
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	1.353,94					1.353,94
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.353,94					1.353,94
	TOTAL EJERCICIO 2009	1.353,94					1.353,94

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	533,97					533,97
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	533,97					533,97
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	533,97					533,97
	TOTAL EJERCICIO 2010	533,97					533,97

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	673,47					673,47
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	673,47					673,47
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	673,47					673,47
	TOTAL EJERCICIO 2011	673,47					673,47

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	281,83					281,83
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	281,83					281,83
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	281,83					281,83
	TOTAL EJERCICIO 2012	281,83					281,83

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	799,62					799,62
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	799,62					799,62
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	799,62					799,62
	TOTAL EJERCICIO 2013	799,62					799,62

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	551,89				309,74	242,15
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	551,89				309,74	242,15
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	551,89				309,74	242,15
	TOTAL EJERCICIO 2014	551,89				309,74	242,15

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	1.414,88				241,19	1.173,69
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	1.414,88				241,19	1.173,69
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.414,88				241,19	1.173,69
	TOTAL EJERCICIO 2015	1.414,88				241,19	1.173,69

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	4.976,45				239,54	4.736,91
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	4.976,45				239,54	4.736,91
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	4.976,45				239,54	4.736,91
	TOTAL EJERCICIO 2016	4.976,45				239,54	4.736,91

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	436,96				326,36	110,60
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	436,96				326,36	110,60
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	436,96				326,36	110,60
	TOTAL EJERCICIO 2017	436,96				326,36	110,60

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	56.353,45		3.354,26		52.894,74	104,45
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	56.353,45		3.354,26		52.894,74	104,45
3806	DE CENTROS MANC. MUTUAS	260,15					260,15
3816	DE CENTROS MANCOMUNADOS					260,15	-260,15
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	260,15				260,15	
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	56.613,60		3.354,26		53.154,89	104,45
	TOTAL EJERCICIO 2018	56.613,60		3.354,26		53.154,89	104,45
	TOTAL	70.922,63		3.354,26		54.271,72	13.296,65

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32711	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2004			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2005			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2006			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2007			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2008			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2009			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2010			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2011			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2012			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2013			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2014			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2015			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2016			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2017			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO	3.354,26		3.354,26
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	3.354,26		3.354,26
3806	DE CENTROS MANC. MUTUAS			
3816	DE CENTROS MANCOMUNADOS			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	3.354,26		3.354,26
	TOTAL EJERCICIO 2018	3.354,26		3.354,26
	TOTAL	3.354,26		3.354,26

VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) OPERACIONES CORRIENTES	-3.354,26		-3.354,26
b) OPERACIONES DE CAPITAL			
1. TOTAL VARIACIONES OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)			
c) ACTIVOS FINANCIEROS			
d) PASIVOS FINANCIEROS			
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)			
TOTAL (1+2)			

**20.3 - COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A
PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIOS SUCESIVOS
1625	SEGUROS	1.185,78				
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	44.285,85				
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	10.102,29				
22100	ENERGIA ELECTRICA	11.441,21				
2249	OTROS RIESGOS	849,20				
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	30.600,00				
25431	CONTRAT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	10.872,15				

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIOS SUCESIVOS

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIOS SUCESIVOS
TOTAL PROGRAMA		109.336,48				

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIOS SUCESIVOS
1625	SEGUROS	45.215,30				
22100	ENERGIA ELECTRICA	11.441,21				
2274	SEGURIDAD	72.912,86	62.988,61			
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	676.379,99	104.811,76	25.175,30		
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	114.901,60	638,33			
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	15.153,43				
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	58.080,00				

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIOS SUCESIVOS

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIOS SUCESIVOS
TOTAL PROGRAMA		994.084,39	168.438,70	25.175,30		

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIOS SUCESIVOS
1625	SEGUROS	304,92				
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	25.255,72				

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIOS SUCESIVOS

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIOS SUCESIVOS
TOTAL PROGRAMA		25.560,64				

20.5 - REMANENTE DE TESORERÍA

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2019		EJERCICIO 2018	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		6.318.249,58		6.249.027,02
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		103.062,57		70.943,81
430	- (+) del Presupuesto corriente	89.765,92		56.613,60	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	13.296,65		14.309,03	
2601, 2651, 440,449, 456, 470, 471,472, 550, 5651, 5661	- (+) de operaciones no presupuestarias			21,18	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		579.984,84		629.257,24
400	- (+) del Presupuesto corriente	403.130,97		402.528,83	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	3.460,60			
180, 185, 410, 419, 456, 475, 476, 477, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	173.393,27		226.728,41	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación				
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		5.841.327,31		5.690.713,59
	II. Exceso de financiación afectada				
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro		13.296,65		14.309,03
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		5.828.030,66		5.676.404,56

20.6 - DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE
COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI
Ejercicio: 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
32731	AL SECTOR PRIVADO						110,60	110,60
17								
17								
17								
17								
17								
17								
17								
17								
17								
17								
17								
17								
17								
17								
17								
17								
17								
17								
17								
17								
17								
17								
17								
17								
17								
17								
17								
SUBTOTAL							110,60	110,60

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI
Ejercicio: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
32731	AL SECTOR PRIVADO						1.173,69	1.173,69
15								
15								
15								
15								
15								
15								
15								
15								
15								
15								
15								
15								
15								
15								
15								
15								
15								
15								
15								
15								
15								
15								
15								
15								
15								
15								
15								
SUBTOTAL							1.173,69	1.173,69

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI
Ejercicio: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
32731	AL SECTOR PRIVADO						242,15	242,15
14								
14								
14								
14								
14								
14								
14								
14								
14								
14								
14								
14								
14								
14								
14								
14								
14								
14								
14								
14								
14								
14								
14								
14								
14								
14								
14								
14								
SUBTOTAL							242,15	242,15

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

Ejercicio: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
32731	AL SECTOR PRIVADO						2.370,63	2.370,63
08								
08								
08								
08								
08								
08								
08								
08								
08								
08								
08								
08								
08								
08								
08								
08								
08								
08								
08								
08								
08								
08								
08								
08								
08								
SUBTOTAL							2.370,63	2.370,63

20.7 - BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.
AJRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	0,00	0,00	0,00	0,00
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	19 NUM. DE PROCESOS DE IT CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	20 NUM. DE DÍAS DE BAJA RELATIVOS A PROCESOS CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	0,00	0,00	0,00	0,00
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	21 NUM. DE PROCESOS EN LOS QUE EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE BAJA	0,00	0,00	0,00	0,00
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	22 POBLACIÓN PROTEGIDA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	0,00	0,00	0,00	0,00
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	0,00	0,00	0,00	0,00
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	0,00	0,00	0,00	0,00
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM.EN PERÍODO O ANT.DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	0,00	0,00	0,00	0,00
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	0,00	0,00	0,00	0,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.
AJRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	0,00	0,00	0,00	0,00
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	0,00	0,00	0,00	0,00
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM.EN PERÍODO O ANT.DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	0,00	0,00	0,00	0,00
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	0,00	0,00	0,00	0,00
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	0,00	0,00	0,00	0,00
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	0,00	0,00	0,00	0,00
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.
AJRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.		0,00	0,00	0,00	0,00
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	0,00	0,00	0,00	0,00
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM.EN PERÍODO O ANT.DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	25 NUMERO DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	62 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	64 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS POR CADA 1000 AFILIADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	65 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA AFILIADO	0,00	0,00	0,00	0,00
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	67 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS PRODUCIDOS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	68 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS QUE PREVALECEN AL FINAL DEL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	69 DURACIÓN MEDIA DE LOS PROCESOS DE CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	70 NUM. TOTAL DE MENSUALIDADES CESE DE ACTIVIDAD ABONADAS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1105 CAPITALES RENTA y OTRAS COMPEN.A.T

AGRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	0,00	0,00	0,00	0,00
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	20 NÚMERO DE SINIESTROS GENERADOS DE CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ	0,00	0,00	0,00	0,00
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	0,00	0,00	0,00	0,00
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	23 NÚMERO DE SINIESTROS DEVENGADOS DE CAPITALES COSTE POR MUERTE	0,00	0,00	0,00	0,00
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	19 IMPORTE DE LOS CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ (EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	21 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ (EN EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	22 IMPORTE DE LOS CAPITALES COSTE POR MUERTE (EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	24 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES COSTE POR MUERTE (EN EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	25 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA POR I.M.S. AL FINAL DEL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

AJRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	100,00	100,00	0,00	0,00
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	22.000,00	24.196,00	2.196,00	9,98
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	0,00	0,00	0,00	0,00
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	22.000,00	24.196,00	2.196,00	9,98
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	22.000,00	24.196,00	2.196,00	9,98
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	12.000,00	12.669,00	669,00	5,58
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCESIVAS CON MEDIOS PROPIOS	33.200,00	32.247,00	-953,00	-2,87
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.T POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

AJGRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	41,72	42,66	0,94	2,25
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	6.700,00	6.851,00	151,00	2,25
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERÍODO	16.060,00	16.060,00	0,00	0,00
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	2,33	2,31	-0,02	-0,86
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	6.700,00	6.851,00	151,00	2,25
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	25 NÚMERO DE INGRESOS DEL PERÍODO EN CENTROS PROPIOS	2.880,00	2.971,00	91,00	3,16
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	642,08	756,26	114,18	17,78
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	6.700,00	6.851,00	151,00	2,25
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	26 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)	4.301,94	5.181,17	879,23	20,44
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	0,00	0,00	0,00	0,00
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	27 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILES DE EUROS)	860,00	932,38	72,38	8,42
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	29 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CAMAS DE CLINICA PROPIAS INSTALADAS	44,00	44,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CAMAS DE U.V.I. PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	21 NÚMERO DE CAMAS DE REHABILITACIÓN PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PROPIAS INSTALADAS	44,00	44,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 NÚMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	30 DURACIÓN MEDIA EN DÍAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS	0,00	0,00	0,00	0,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
AJRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	19 NÚMERO DE ACCIDENTES INVESTIGADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	20 NÚMERO DE ACCIDENTES ACAECIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	21 NÚMERO DE ESTUDIOS DE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS REALIZADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN Nº	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN Nº	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	22 NÚMERO DE VISITAS A CENTROS DE TRABAJO REALIZADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	24 NÚMERO DE CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	26 NÚMERO DE ACCIDENTADOS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	27 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.M.S. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	30 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PREVENTIVA REALIZADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	32 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	33 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	23 NÚMERO DE ENCUESTAS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	25 NÚMERO DE ASISTENTES A LOS CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	29 NUMERO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES INVESTIGADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	31 NÚMERO DE PUBLICACIONES EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	0,00	0,00	0,00	0,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	0,03	0,00	-0,03	-100,00
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	3.500,00	0,00	-3.500,00	-100,00
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	1,00	0,00	-1,00	-100,00
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	0,00	0,00	0,00	0,00
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	130,00	281,40	151,40	116,46
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES
AJRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	7,73	5,53	-2,20	-28,46
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	19.400,00	19.651,00	251,00	1,29
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	1.500,00	1.087,00	-413,00	-27,53
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	7.763,19	8.838,04	1.074,85	13,85
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	7.763,19	8.838,04	1.074,85	13,85
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	42 POBLACIÓN LABORAL TOTAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00

BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

Se presentan los datos de la actividad sanitaria correspondientes al ejercicio 2019, apreciándose un importante incremento en los indicadores más representativos.

En relación con el ejercicio anterior, el número de urgencias traumatológicas se ha incrementado un 10%, las de Oftalmología un 8%, las intervenciones quirúrgicas un 3%, los ingresos hospitalarios un 2%, las consultas de Traumatología un 18%, las estancias hospitalarias un 8% y las resonancias magnéticas un 11%.

En cambio, las sesiones de Rehabilitación se reducen un 11%, las consultas de Rehabilitación un 3%, las de Oftalmología un 6% y las de Psiquiatría un 33%.

En los plazos de citación se observan las siguientes demoras calculadas en días: 3,09 para las intervenciones quirúrgicas, 2,48 para las 1^{as} consultas de Traumatología de Vizcaya, 3,93 para las 1^{as} consultas de Traumatología de otras provincias, 0,93 para las 1^{as} consultas de Oftalmología, 2,54 para las 1^{as} consultas de Rehabilitación y 1,72 para las resonancias.

Analizando la actividad quirúrgica, Asepeyo incrementa el número de cirugías respecto al ejercicio anterior en un 12%, MC Mutual en un 9% y Fremap en un 4%. En cambio, Fraternidad-Muprespa la reduce un 13% y Mutua Universal un 6%.

Por provincias, el 44% de la actividad quirúrgica procedió de Vizcaya, el 16% de Guipúzcoa, el 12% de Álava, el 11% de Cantabria, el 10% de La Rioja, el 3% de Navarra, el 1% de Burgos y el 3% de otras.

20.10 - ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

CUENTA	DESCRIPCION	IMPORTE
6000	FARMACOS ESPECIFICOS.	769,65
6012	MATERIAL DE CURAS, SUTURAS Y APÓSITOS.	70,25
6018	PRÓTESIS E IMPLANTES.	1.260,24
6019	OTRO MATERIAL SANITARIO.	905,93
6040	VESTUARIO Y LENCERÍA.	818,42
6053	MATERIALES PARA REPARACIONES Y CONSERV.	151,12
6054	MATERIAL DE LIMPIEZA Y ASEO.	924,68
6058	MATERIALES DE OFICINA Y DIVERSOS.	2.714,07
6070	ASISTENCIA SANITARIA CONCERTADA.	1.436,00
6079	OTROS TRABAJOS.	304,96
60	TOTAL SUBGRUPO 60 COMPRAS.	9.355,32
6224	MAQUINARIA Y UTILLAJE.	181,50
6226	MOBILIARIO.	280,72
6297	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS.	1.895,76
62	TOTAL SUBGRUPO 62 SERVICIOS EXTERIORES.	2.357,98
6420	SEGURIDAD SOCIAL.	73.773,31
64	TOTAL SUBGRUPO 64 GASTOS DE PERSONAL.	73.773,31
6	TOTAL GRUPO 6 COMPRAS Y GASTOS POR NATURALEZA.	85.486,61
	TOTAL GENERAL	85.486,61

21 - INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU
MATERIALIZACIÓN

21.1 - ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS
DOTACIONES Y APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A
EFECTUAR COMO CONSECUENCIA DEL RESULTADO
OBTENIDO EN EL EJERCICIO

ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DOTACIONES Y APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A EFECTUAR COMO CONSECUENCIA DEL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

RESULTADO DEL EJERCICIO:	
Procedente de contingencias profesionales:	
Importe (A)	40.042,55
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (B)	-2.406,32
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (C)	
Resultado del ejercicio (D = A + B + C)	37.636,23
Procedente de contingencias comunes:	
Importe (E)	
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (F)	
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (G)	
Resultado del ejercicio (H = E + F + G)	
Procedente de la protección por cese de actividad de trabajadores autónomos:	
Importe (I)	
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (J)	
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (K)	
Resultado del ejercicio (L = I + J + K)	
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES:	
Cuotas cobradas por contingencias profesionales:	
En 2017 (A)	
En 2018 (B)	
En 2019 (C)	
Media anual (D = (A + B + C) / 3)	
Límite Inferior (E = 0,30 x D)	
Límite Superior (F = 0,45 x D)	
Importe de la reserva a 31/12/2019 (G)	2.250.037,80
Dotación del ejercicio (H)	37.636,23
Aplicación del ejercicio (I)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	2.287.674,03
Porcentaje (K = J x 100 / D)	
EXCESO DE RESULTADOS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES:	
Importe (A)	
Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social	
Dotación del ejercicio (B = 0,80 x A)	
Reserva de asistencia social	
Importe de la reserva a 31/12/2019 (C)	
Dotación del ejercicio (D = 0,10 x A)	
Importe de la reserva en balance después de la dotación (E = C + D)	
Reserva Complementaria	
Límite superior (0,25 x letra F apartado anterior) (F)	
Importe de la reserva a 31/12/2019 (G)	
Dotación del ejercicio (H = 0,10 x A)	
Aplicación del ejercicio (I)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	
Porcentaje (K = J x 100 / F apartado anterior)	
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN DE CONTINGENCIAS COMUNES:	
Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias comunes (A)	
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	
Límite Superior (C = 0,25 x A)	
Importe de la reserva a 31/12/2019 (D)	
Dotación del ejercicio (E)	
Aplicación del ejercicio (F)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	
Porcentaje (H = G x 100 / A)	
EXCESO DE RESULTADO DE CONTINGENCIAS COMUNES:	
Fondo de Reserva de la Seguridad Social	
Dotación del ejercicio:	
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD	
Cuotas cobradas en el ejercicio por cese de actividad (A)	
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	
Límite Superior (C = 0,25 x A)	

ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DOTACIONES Y APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A EFECTUAR COMO CONSECUENCIA DEL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

Importe de la reserva a 31/12/2019 (D)	
Dotación del ejercicio (E)	
Aplicación del ejercicio (F)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	
Porcentaje (H = G x 100 / A)	
<u>EXCESO DE RESULTADO POR CESE DE ACTIVIDAD</u>	
Reserva complementaria de estabilización por cese de actividad	
Dotación del ejercicio:	

22 - INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y
PRESUPUESTARIOS

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

a) LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.				
Fondos líquidos	6.318.249,58	8,3300		
Pasivo corriente	758.491,71			
Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.				
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.				
Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	6.408.015,50	8,4484		
Pasivo corriente	758.491,71			
c) LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.				
Activo corriente	6.967.460,49	9,1859		
Pasivo corriente	758.491,71			
d) ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.				
Pasivo corriente + Pasivo no corriente	758.491,71	0,0656		
Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	11.567.422,11			
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.				
Pasivo corriente	758.491,71			
Pasivo no corriente				
f) CASH - FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.				
Pasivo no corriente	+	Pasivo corriente	758.491,71	
Flujos netos de gestión		Flujos netos de gestión	404.851,93	
		+	404.851,93	
			1,8735	
Flujos netos de gestión: Importe de "flujos netos de efectivo por actividades de gestión" del estado de flujos de efectivo.				
g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL				
Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:				
COTSOC.: Cotizaciones sociales				
TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas.				
PS.: Prestación de servicios.				
PRESOC.: Prestaciones Sociales				
G.PERS.: Gastos de personal.				
APROV.: Aprovisionamientos.				
1) Estructura de los ingresos.				
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)				
COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR	
	0,9622	0,0370	0,0008	
2) Estructura de los gastos.				
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)				
PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/GGOR	APROV/GGOR	Resto GGOR/GGOR
	0,4672		0,3814	0,1514

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

<p>3) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.</p>				
$\frac{\text{Gastos de gestión ordinaria CP}}{\text{Número de trabajadores protegidos por CP}}$	=	_____	=	_____
<p>4) Gasto por trabajador protegido derivado del Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria del C.A.T.A., recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial del C.A.T.A. del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.</p>				
$\frac{\text{Gastos de gestión ordinaria C.A.T.A.}}{\text{Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A.}}$	=	_____	=	_____
<p>5) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.</p>				
$\frac{\text{Gastos de gestión ordinaria CC}}{\text{Número de trabajadores protegidos por CC}}$	=	_____	=	_____
<p>6) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.</p>				
$\frac{\text{Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)}}{\text{Número de trabajadores protegidos por CP}}$	=	_____	=	_____
<p>7) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado del cese de actividad de trabajadores autónomos. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones del cese de actividad de trabajadores autónomos, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial cese de actividad de trabajadores autónomos del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.</p>				
$\frac{\text{Gasto de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 C.A.T.A)}}{\text{Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A.}}$	=	_____	=	_____
<p>8) Gasto en prestaciones por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.</p>				
$\frac{\text{Gasto en prestaciones CC (subgrupo 63 relativo a CC)}}{\text{Número de trabajadores protegidos por CC}}$	=	_____	=	_____
<p>9) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.</p>				
$\frac{\text{Gastos de gestión ordinaria}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria}}$	=	$\frac{9.168.961,33}{9.203.219,63}$	=	0,9963
<p>10) Grado de cobertura de las prestaciones: Ratio de cálculo exclusivo por las MATEPSS, pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de prestaciones sociales así como, transferencias satisfechas para financiar prestaciones de Seguridad Social (capitales coste de renta y botiquines), con los ingresos por cotizaciones sociales.</p>				
$\frac{\text{Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72)}}$	=	_____	=	_____
<p>El Grado de cobertura de las prestaciones, se calculará de igual modo para la gestión de las Contingencias Profesionales, para el Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos, como para las Contingencias Comunes, quedando de la siguiente manera:</p>				
<p>10.1) Grado de cobertura de las prestaciones CP:</p>				
$\frac{\text{Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 relativo a CP y 65)}}{\text{Subcuenta 7206 excepto la parte del C.A.T.A.}}$	=	_____	=	_____
<p>10.2) Grado de cobertura de las prestaciones del C.A.T.A.:</p>				
$\frac{\text{Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 relativo al C.A.T.A.)}}{\text{Parte del C.A.T.A. de la subcuenta 7206}}$	=	_____	=	_____
<p>10.3) Grado de cobertura de las prestaciones CC:</p>				
$\frac{\text{Gasto en prestaciones CC (subgrupos 63 relativo a CC)}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72) - subcuenta 7206}}$	=	_____	=	_____

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

2. Indicadores presupuestarios.

a) Del presupuesto de gastos corriente:			
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.		
	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Créditos totales}}$	$\frac{9.059.588,12}{9.491.190,00}$	0,9545
2)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.		
	$\frac{\text{Pagos realizados}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$	$\frac{8.656.457,15}{9.059.588,12}$	0,9555
3)	ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.		
	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)}}{\text{Total Obligaciones Reconocidas Netas}}$	$\frac{215.193,97}{9.059.588,12}$	0,0238
4)	PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.		
	$\frac{\text{Obligaciones pendientes de pago}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}} \times 365$	$\frac{403.130,97}{9.059.588,12}$	16,2417
b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.		
	$\frac{\text{Derechos reconocidos netos}}{\text{Previsiones definitivas}}$	$\frac{9.213.556,11}{8.054.190,00}$	1,1439
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.		
	$\frac{\text{Recaudación neta}}{\text{Derechos reconocidos netos}}$	$\frac{9.123.790,19}{9.213.556,11}$	0,9903
3)	PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en reacudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.		
	$\frac{\text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Derechos reconocidos netos}} \times 365$	$\frac{89.765,92}{9.213.556,11}$	3,5561
c) De presupuestos cerrados:			
1)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.		
	$\frac{\text{Pagos}}{\text{Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)}}$	$\frac{399.068,23}{402.528,83}$	0,9914
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.		
	$\frac{\text{Cobros}}{\text{Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)}}$	$\frac{54.271,72}{67.568,37}$	0,8032

23 - INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

5) DESGLOSE DE COSTES DE PERSONAL EN FUNCIÓN DE LAS CATEGORÍAS REFLEJADAS EN EL CUADRO RELATIVO A LAS MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL, DEL APARTADO 6 DEL PUNTO 1 "ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD" DE ESTA MEMORIA.

COSTES DE PERSONAL	IMPORTE	%
PERSONAL LABORAL FIJO	3.726.584,53	86,92
Director Gerente	80.535,65	1,88
Sueldos y salarios	63.386,34	1,48
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	15.736,64	0,37
Otros costes sociales	1.412,67	0,03
Indemnizaciones por razón del servicio		
Transporte de personal		
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo		
Sueldos y salarios		
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador		
Otros costes sociales		
Indemnizaciones por razón del servicio		
Transporte de personal		
Directivos sujetos a Convenio Colectivo	139.685,03	3,26
Sueldos y salarios	119.563,80	2,79
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	16.184,88	0,38
Otros costes sociales	3.936,35	0,09
Indemnizaciones por razón del servicio		
Transporte de personal		
Otro personal	3.506.363,85	81,78
Sueldos y salarios	2.649.513,37	61,80
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	707.435,21	16,50
Otros costes sociales	145.567,90	3,40
Indemnizaciones por razón del servicio		
Transporte de personal	3.847,37	0,09
PERSONAL LABORAL EVENTUAL	560.796,72	13,08
Sueldos y salarios	423.319,35	9,87
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	136.350,74	3,18
Otros costes sociales	1.126,63	0,03
Indemnizaciones por razón del servicio		
Transporte de personal		

INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

EJERCICIO: 2019

CM Nº 291 - HI EUSKADI

5) DESGLOSE DE COSTES DE PERSONAL EN FUNCIÓN DE LAS CATEGORÍAS REFLEJADAS EN EL CUADRO RELATIVO A LAS MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL, DEL APARTADO 6 DEL PUNTO 1 "ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD" DE ESTA MEMORIA.

TOTAL	4.287.381,25	100,00
-------	--------------	--------

26 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 7 de enero de 2020, y ante la falta de respuesta en relación a la autorización para proceder a la restitución de las cantidades dejadas de abonar al personal en el periodo 2012-2016 en concepto de “Complemento de experiencia”, este Centro Mancomunado vuelve a solicitar autorización de la Subdirección General de Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social y de la Subdirección General de Gestión de Retribuciones y Puestos de Trabajo del Ministerio de Hacienda para abonar las cantidades devengadas y no abonadas, correspondientes a los períodos de antigüedad con derecho a complemento de experiencia anteriormente comentados, recibiendo en fecha 20 de marzo de 2020, escrito aclaratorio sobre cómo proceder.

Adicionalmente, las circunstancias excepcionales ocurridas con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, pero antes de la formulación de las presentes cuentas anuales, han motivado la publicación del Real Decreto 463/2020 en fecha 14 de marzo de 2020, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria generada por el coronavirus (Covid-19), que entró en vigor el mismo día 14 de marzo, y la publicación del Real Decreto Legislativo 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

En relación con estas circunstancias, el Centro ha puesto en marcha las medidas organizativas para la gestión de la crisis, tanto individuales (gestión de situaciones de contagio o aislamiento), como colectivas. Dichas medidas, están resultando compatibles con la continuidad del negocio y la actividad del Centro, estando en disposición de poder prorrogarlas el tiempo que las autoridades dispongan sin que ello suponga poner en situación crítica la actividad del Centro.

Con respecto al transcurso de los acontecimientos, el 21 de marzo, el Departamento de Salud del Gobierno Vasco indica que se deben poner a disposición las instalaciones del Centro para ingresar a pacientes COVID-19. El 25 de marzo se ingresa a los primeros pacientes.

La asistencia médica la asume el Servicio Público de Salud Vasco (OSAKIDETZA) con sus médicos especialistas (Neumólogos e Internistas). Del mismo modo, se refuerza al personal de HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI con personal de Enfermería, auxiliares, celadores, limpieza, administrativos, ...

En relación a la actividad ordinaria del Centro (urgente o no demorable) se sigue atendiendo con el personal de HIE en las instalaciones de la Clínica Ercilla de Mutualia.

Con fecha 17 de abril de 2020 finaliza el requerimiento del Departamento de Salud del Gobierno Vasco. Tras efectuar la puesta a punto de las instalaciones y recuperar los respiradores cedidos por el Centro, el 27 de abril se retoma la actividad URGENTE o no demorable en el HIE. La actividad PROGRAMADA se retoma con fecha 8 de mayo, tras recibir el 6 de mayo la *Orden de 5 de mayo de 2020 de la Consejera de Salud, por la que se derogan otras anteriores de este departamento con el fin de adaptar la normativa autonómica a la actual situación de evolución de la pandemia originada por la COVID-19 y a las medidas adoptadas por la autoridad delegada competente en materia de sanidad durante el estado de alarma.*

Se presentan las medidas adoptadas para retomar la actividad ordinaria, respetando las recomendaciones de prevención y distanciamiento. En concreto:

- En esta nueva fase, a todo paciente que ingrese se le realizará la prueba PCR para COVID-19. De manera que, en caso de resultar positivo y su tratamiento no revista urgencia, será alta a su domicilio, volviendo a evaluar la situación del paciente a las dos semanas.
- Los pacientes que ingresen conociendo ya el resultado negativo de su prueba PCR, lo harán en la planta segunda y podrán compartir habitación en caso de necesidad, manteniendo en todo momento las medidas preventivas y de higiene establecidas (fundamentalmente mascarilla quirúrgica y lavado de manos). Estos serán pacientes de Vizcaya, Álava, Éibar o Mondragón que ingresan para intervención programada.
- En cambio, las urgencias quirúrgicas y los pacientes que procedan de otras provincias e ingresen para intervención programada, lo harán en la planta tercera y en habitación individual en tanto en cuanto se recibe el resultado de la prueba PCR realizada.

- Con la intención de ampliar la capacidad quirúrgica respetando las medidas de distanciamiento recomendadas, se han desdoblado los equipos quirúrgicos de manera que uno de los equipos comenzará su jornada en quirófano a las 8:00 horas sin acudir previamente a la Sesión Clínica y, del mismo modo, al mediodía. De este modo, uno de los dos quirófanos atenderá cirugías de 8:00 horas a 21:00 horas ininterrumpidamente.

- Durante los días 6, 7 y 8 de mayo se vuelcan los recursos en las áreas de Sesión Clínica y Admisión para dar salida y agendar el gran número de solicitudes de servicio acumuladas y que estaban pendientes de atender.

- Durante la semana del 11 al 15 de mayo, los recursos se han volcado en el área de consultas, cerrando el quirófano programado de las tardes de manera que, el traumatólogo que queda liberado en ese turno de tarde pueda atender consultas sin masificar la sala de espera en el turno de mañana.

- Durante la semana del 18 al 22 de mayo se vuelve a retomar la actividad quirúrgica programada en el turno de tarde.

- En cuanto a las medidas de distanciamiento, las consultas de Traumatología se citarían cada 30 minutos en lugar de hacerlo cada 20 minutos, y de manera intercalada entre los diferentes traumatólogos. Además, se bloquea una de las tres consultas de la planta baja que queda destinada para el aislamiento de los casos sospechosos de positivo por COVID-19.

- Las consultas de Rehabilitación se mantendrán cada 30 minutos.

- Las RMN, las sesiones de Rehabilitación, las consultas de Psiquiatría, Osteopatía y Oftalmología se citarían dejando un hueco libre entre cita y cita.

- Se distribuye el flujo de pacientes entre dos plantas diferentes (1ª y 5ª planta) y dos turnos diferentes (mañana y tarde), permitiendo recuperar, en parte, la capacidad asistencial perdida en el área de consultas.

- En cuanto a los plazos para absorber la actividad que quedó desprogramada, a lo largo de la semana del 18 de mayo se han atendido todas las cirugías, a excepción de aquellas que requerían de anestesia general que, por la seguridad de los pacientes, se comienzan a

programar en una fase posterior. En concreto, el 20 de mayo.

- Para corregir la demora excesiva (2 meses) prevista en las cirugías de hombro (con anestesia general) se decide recurrir a la localización del equipo quirúrgico en los fines de semana, repercutiendo a la Mutua el concepto de “cirugía urgente”.

Respecto a la facturación de las estancias de pacientes COVID-19 ingresados durante el requerimiento de las instalaciones, el Gobierno Vasco establece un precio de 256,98 euros/día y se estima una facturación total de 123.000 €.

Habiendo retomado la actividad programada ordinaria con fecha 8 de mayo, se prevé una caída acumulada en la actividad quirúrgica de HIE de, al menos, el 12% respecto a la registrada en el ejercicio 2019. Por este motivo cobra especial relevancia centralizar en HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI toda la actividad quirúrgica de las Mutuas Partícipes en su área de influencia.

En consecuencia, en caso de regularizar los ingresos a consumo real, se prevén unos ingresos totales a final de ejercicio de 8.207.000 € (caída del 12,65%) y unos gastos totales de 8.790.000 (Caída del 4,18%), resultando una previsión de déficit de 583.000 € (7,24% s/ppto. Ingresos). No obstante, el propio sistema de financiación definido en el artículo 25 de los Estatutos garantiza que el resultado final del ejercicio no será negativo, salvo por la desviación que se pueda generar entre la previsión realizada en el mes de diciembre y el gasto real que se genere en ese último mes. Es decir, las Mutuas Partícipes financian el presupuesto total de gastos, independientemente de que hagan mayor o menor uso de él.

De cualquier manera, y a modo de conclusión, estimar los impactos de esta situación de crisis generalizada en el funcionamiento del Centro, se antoja harto complicado pues los mismos dependen en gran medida del tiempo que se prolongue esta situación y de las medidas adicionales que se puedan ir adoptando tanto a nivel nacional como internacional.

28 - OTRA INFORMACIÓN

OTRA INFORMACIÓN

Hospital Intermutual de Euskadi, *Centro Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social*, no es una Mutua y, en consecuencia, no cobra cuotas por contingencias profesionales.

A falta de regulación sobre los términos en los que el Centro debe ingresar en la TGSS los resultados económicos positivos generados en el ejercicio, 37.636,23 euros, se imputarán a reservas.

En caso de resultados económicos negativos, las Mutuas partícipes llevarían a cabo la compensación de los mismos mediante aportaciones extraordinarias con cargo a sus respectivos presupuestos.

Con fecha 24 de abril de 2019, la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social notificó a este Hospital la Resolución de 5 de abril de 2019 de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se requería la adopción de las medidas y actuaciones derivadas de lo puesto de manifiesto en el informe de auditoría elaborado por la Intervención General de la Seguridad Social sobre el ejercicio 2015. En relación con lo dispuesto en el apartado primero de la citada Resolución, la Junta de Gobierno en reunión celebrada el 29 de abril de 2019 acordó proceder al reintegro del importe de 561,36 € a las cuentas de la Seguridad Social que gestiona Hospital Intermutual de Euskadi con cargo al patrimonio histórico de las Mutuas Partícipes. Con fecha de 8 de mayo de 2019 todos los importes habían sido reintegrados.

Con fecha 2 de agosto de 2019, se recibe la Resolución de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social en relación a la auditoría de cuentas realizada sobre el ejercicio 2016. La Junta de Gobierno en reunión celebrada el 16 de julio de 2019, ya acordó, una vez se recibiese la citada Resolución, proceder al reintegro de los 386,58 € a las cuentas de la Seguridad Social que gestiona Hospital Intermutual de Euskadi con cargo al patrimonio histórico de las Mutuas Partícipes. Con fecha de 30 de agosto de 2019 todos los importes habían sido reintegrados.



INFORME
DE AUDITORÍA DE
LAS CUENTAS ANUALES

(Gestión del Patrimonio
de la Seguridad Social)

“HOSPITAL
INTERMUTUAL DE
EUSKADI”
Centro Mancomunado
de Mutuas
Colaboradoras
con la Seguridad Social
nº 291
Ejercicio 2019

INTERVENCIÓN
GENERAL DE LA
SEGURIDAD
SOCIAL



Subdirección General de Control Financiero
del Sistema de la Seguridad Social



Índice

OPINIÓN	2
FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN	2
CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA.....	2
PÁRRAFO DE ÉNFASIS	3
OTRAS CUESTIONES: PARTICIPACIÓN DE AUDITORES PRIVADOS.....	3
RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES	3
RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES.....	3

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social por la Directora de Auditoría encargada y por el Subdirector General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en Madrid, a 9 de julio de 2020.



A la Junta de Gobierno de “HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI”, Centro Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social nº 291 (en adelante, también referido como HIE, el Centro o la Entidad):

Opinión

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ha auditado las cuentas anuales de “HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI”, Centro Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social nº 291, relativas a la gestión del Patrimonio de Seguridad Social que tiene adscrito, cuentas que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio de Seguridad Social expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de “HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI”, Centro Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social nº 291, a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales” de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas



anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 26 “Hechos posteriores al cierre” de la memoria adjunta, en la que se menciona que la crisis sanitaria originada por el COVID-19 y la publicación del Real Decreto 463/2020, en fecha 14 de marzo de 2020, por el que se declara el estado de alarma, y del Real Decreto 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, determina que se espere una disminución en los ingresos y, en menor medida, de los gastos, si bien el sistema de financiación recogido en los Estatutos de la Entidad, supone que las mutuas partícipes financien el presupuesto total de gastos, lo cual garantiza que el resultado final del ejercicio no sea negativo.

Otras cuestiones: participación de auditores privados

La sociedad de auditoría “Mazars Auditores, S.L.P.”, en virtud del contrato suscrito con la Intervención General de la Seguridad Social, ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado primero. En dicho trabajo se ha aplicado, por parte de la citada Intervención General, la Norma Técnica sobre colaboración con auditores privados en la realización de auditorías públicas de 11 de abril de 2007.

La Intervención General de la Seguridad Social ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría “Mazars Auditores, S.L.P.”.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

La Junta de Gobierno de la Entidad es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad colaboradora, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con dicha continuidad y utilizando el principio contable de gestión continuada, excepto si tiene la intención o la obligación legal de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las



incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por la Junta de Gobierno del principio contable de gestión continuada y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar con su gestión colaboradora. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de colaborar en la gestión de la Seguridad Social.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta de Gobierno en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Junta de Gobierno de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES



INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL